

Acta de la Sesión Ordinaria número 18 (dieciocho) del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2021-2024, siendo las 13:06 (trece horas con seis minutos) del día 28 (veintiocho) del mes de julio de 2022 (dos mil veintidós), celebrada en el Salón de Cabildos del edificio de la Presidencia Municipal de Guanajuato. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenas tardes tengan todas y todos, me da mucho gusto estar en esta sesión ordinaria número 18 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024; agradeciendo desde luego la presencia de los síndicos y regidores de las diferentes representaciones políticas que la componen; medios de comunicación; ciudadanos que nos acompañan en esta sesión. Siendo así, le solicito señora Secretaria se sirva dar inicio a esta sesión y proceda a pasar lista de asistencia y en su caso, declare la existencia del quórum legal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración de quórum. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señor Presidente. Buenas tardes a todas y todos. Por instrucciones del señor Presidente Municipal, procedo en este momento a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; y, los Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel; Carlos Alejandro Chávez Valdez; Cecilia Pöhls Covarrubias; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González de Silva; Marco Antonio Campos Briones; Patricia Preciado Puga; Ángel Ernesto Araujo Betanzos; Paloma Robles Lacayo; Estefanía Porras Barajas; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y, Celia Carolina Valadez Beltrán. - - - - -**

Martha Isabel Delgado Zárate: Señor Presidente, doy cuenta que existe quórum legal con 15 asistencias, por tanto, los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Le pido señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. - - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día, cuyo contenido exceptúa los casos

estipulados en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto; 3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria número 17 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2021-2024, celebrada el día 12 de julio de 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 4. Presentación del dictamen con clave y número COP/008/21-24, que formula la Comisión de Obra Pública, relativo a la Propuesta de movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022 del Municipio de Guanajuato; dentro los programas: Programa Embelleciendo mi Colonia, Programa Servicios Básicos Mi Comunidad, Programa Servicios Básicos Gto., Programa Vive Mejor con Impulso, Q0176 Conectando Mi Camino Rural y Obra Directa, del Ejercicio Fiscal 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 5. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/039/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, relativo a la propuesta de movimientos compensados, solicitados por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 6. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/040/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta ampliación líquida, solicitada por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 7. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/043/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a la

propuesta de ampliación líquida y movimientos compensados, para dar suficiencia presupuestal al proyecto autorizado dentro del Fondo de Mejoramiento y Descentralización Ambiental, ejercicio fiscal 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 8. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/044/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a ampliación líquida solicitada por un Centro Gestor, para la Aportación Municipal para el Programa Becas con Grandeza, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 9. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/045/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a ampliación líquida, solicitada por un Centro Gestor, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 10. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/046/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Modificación de las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, al artículo 4, fracción XVI, a efecto de establecer diversas tarifas para el uso del Auditorio Yerbabuena; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 11. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/047/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la propuesta de prórroga de la vigencia de los contratos de comodato con número de identificación CONT-109/2019 y CONT-110/2019, suscritos entre el Municipio de Guanajuato, Guanajuato y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, relativos a diversos bienes del dominio público desafectados, acorde a

los términos establecidos en los instrumentos jurídico contractuales, particularmente en sus cláusulas terceras; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 12. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/048/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de ampliación liquida para dar suficiencia presupuestal a obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 13. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/049/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de ampliación liquida para dar suficiencia presupuestal a la obra que se incluirá en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 14. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/050/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales para obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 15. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/051/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022, referente a ampliación liquida, solicitadas por un Centro Gestor, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 16. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento; 17. Correspondencia recibida en la Secretaría del

Ayuntamiento; 18. Asuntos generales; 19. Clausura de la sesión. - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos, con antelación, ha sido enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión, por lo que pregunto a la asamblea si es de aprobarse la dispensa de lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Si están por la afirmativa, sírvanse levantar la mano para tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, la dispensa de la lectura y el contenido del orden del día, han sido aprobados por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretaria. Continúe con el tercer punto del orden del día si es tan amable. - - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria número 17 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2021-2024, celebrada el día 12 de julio de 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, el siguiente punto, es el que corresponde a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria número 17 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2021-2024, celebrada el 12 de julio de 2022, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Proceda a recabar la votación que corresponda, si es tan amable señora Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Consulto a los integrantes de esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido del acta de la sesión ordinaria puesta a su consideración. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación respectiva. Le informo señor Presidente que la dispensa de la lectura y el contenido del acta puesta a consideración, han sido aprobados por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señora Secretaria. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - 4. Presentación del dictamen con clave y número COP/008/21-24, que formula la Comisión de Obra Pública, relativo a la Propuesta de movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022 del Municipio

de Guanajuato; dentro los programas: Programa Embelleciendo mi Colonia, Programa Servicios Básicos Mi Comunidad, Programa Servicios Básicos Gto., Programa Vive Mejor con Impulso, Q0176 Conectando Mi Camino Rural y Obra Directa, del Ejercicio Fiscal 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, el siguiente punto, se refiere a la presentación del dictamen con clave y número COP/008/21-24, que formula la Comisión de Obra Pública, relativo a la Propuesta de movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022 del Municipio de Guanajuato; dentro los programas: Programa Embelleciendo mi Colonia, Programa Servicios Básicos Mi Comunidad, Programa Servicios Básicos Gto., Programa Vive Mejor con Impulso, Q0176 Conectando Mi Camino Rural y Obra Directa, del Ejercicio Fiscal 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, ¿para qué efecto es su participación? - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Para hacer unas manifestaciones en el sentido de mi voto. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Ha quedado registrada señora Regidora. ¿Alguien más desea hacer el uso de la voz? Regidora Patricia Preciado Puga, adelante por favor. - - - - -

Patricia Preciado Puga: Hacer manifestaciones también en ese sentido. - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Claro que sí señora Regidora. Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos, ¿en qué sentido es su participación? - - - - -

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Mismos efectos señora Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Enseguida cedo el uso de la voz a la Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán. - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Muchas gracias Maestra. Este dictamen de Obra Pública versa sobre una actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022 y precisamente esto es lo que pasa cuando las cosas no se planean bien y se hacen al vapor como se hizo el Programa de Obra Pública 2022. Ahora, al ver que no se diseñó como debía, se busca enmendar ese error, la planeación debe ser anual, no es posible que se intente modificar dos o tres veces al año, pues pareciera que son modificaciones hechas a la ocurrencia. Estoy convencida que muchas acciones de las que habla el dictamen que se somete a nuestra consideración, evidentemente son

necesarias, pero considero que fue un error no haber planeado bien desde un inicio, además, es lamentable que sin ninguna justificación se cancelen las obras que se tenían ya contempladas por poner algunos ejemplos, debo decir que este dictamen prevé cancelar los siguientes proyectos: Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Guanajuato en la Calle Lomas de San Francisco de la Colonia Lomas del Padre y la Rehabilitación de Drenaje Sanitario en la Localidad Los Nicolases, repito, estos proyectos son cancelados por este dictamen, cuando son proyectos muy necesarios para la ciudad. Es además un despropósito que se pretenda erogar siete millones y medio para la primera etapa de la construcción del Campo de Beisbol en la Deportiva Arnulfo Vázquez Nieto, repito, siete millones y medio para la primera etapa de la construcción de un Campo de Beisbol en la Deportiva Arnulfo Vázquez Nieto, cuando existen otras cuestiones prioritarias en el Municipio, es decir, por un lado se cancela la rehabilitación de drenaje en Los Nicolases cuando el drenaje es de primera necesidad y por el otro, se pretende destinar más dinero a la construcción de un nuevo Campo de Beisbol, hay prioridades señores, además, en el Programa de Obra Pública original, se previó destinar tres millones de pesos para la construcción del Campo de Beisbol y ahora resulta que necesitan ampliar la partida a siete millones y medio, es decir, es más dinero y ahora solo alcanza para la primera etapa, dicho en otras palabras, con el doble de recurso ya no se alcanza para la construcción de todo el campo, ahora ya nada más alcanza para la mitad. Tampoco veo necesaria la construcción de un parque de patinetas en la Deportiva Arnulfo Vázquez Nieto, no se tiene contemplado en el Programa de Obra Pública, por esas razones votaré en contra del dictamen y las reitero, en primer lugar, considero que no hay una planeación adecuada y que se está gobernando a base de ocurrencias, en segundo lugar, no comparto la idea de cancelar los proyectos de construcción de pavimento con concreto hidráulico en la Calle Lomas de San Francisco en la Colonia Lomas del Padre ni tampoco comparto la idea de cancelar el proyecto de rehabilitación del drenaje sanitario en la Comunidad de Los Nicolases; en tercer lugar, considero inadecuado que se haya inflado el precio de la construcción de un Campo de Beisbol y que ahora ya no se pretenda construir como todo originalmente estaba planeado, sino ya nada más construirán la primera etapa, típico de algunos políticos que anuncian obras y construyen una barda y ya dicen que es la primera etapa; en cuarto lugar, no considero una prioridad el construir un parque de patinetas en la

Unidad Deportiva, yo no sé en qué cabeza cabe dejar de lado la rehabilitación del drenaje sanitario de una comunidad para construir y en lugar de ello un parque de patinetas, en este dictamen hay puras transas, yo no puedo ser partícipe de esas irregularidades, para mí lo más importante es el pueblo de Guanajuato y por eso voy a votar en contra. *¡Viva Guanajuato!* Es cuánto Maestra. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias Regidora. Señor Presidente ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Para aclaración al pueblo de Guanajuato. Hacer del conocimiento de los habitantes de la Calle Lomas de San Francisco y de la Comunidad de Los Nicolases, las obras si se van a hacer, se van a hacer con remanentes de nosotros y estamos esperando firmar el convenio con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del Estado porque van emparejadas cincuenta por ciento nosotros y cincuenta por ciento ellos, por eso las sacamos del recurso propio y lo mandamos a este tema en donde ponemos una parte nosotros y otra parte Gobierno del Estado y tanto el Campo de Beisbol como el parque de patinetas, ese sí se hace con recursos propios, entonces, también se van a hacer esas obras en cuanto firmemos el convenio con Gobierno del Estado. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias señor Presidente. Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Rectificación de hechos, solo para mencionar que el documento que se pone a nuestra consideración, no dice nada de lo que expresa el Alcalde. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias Regidora. Enseguida cedo el uso de la voz a la Regidora Patricia Preciado Puga, adelante por favor. - - -

Patricia Preciado Puga: Buenas tardes a todos. Conozco cómo se está realizando prácticamente este tipo de cambios, solicité en la comisión y lo platicamos de esa manera, que ojalá hubiese sido un dictamen en donde se desglosara cada una de las acciones, por lo que esto implica. En lo personal, me interesa mucho el desarrollo de las comunidades, el desarrollo del municipio que aquí se puede traducir en ese sentido con los programas de techo y de piso y demás que se están contemplando, solicité también en la comisión para lo cual también solicito señora Secretaria si es posible, que se dé seguimiento a los acuerdos en las comisiones puntualmente, puesto que

solicité el padrón de beneficiarios que en este momento puede ser provisional, pero no se me hizo llegar, todavía hoy en la mañana me comentó el Director de Obra Pública que se le había hecho llegar una lista de las comunidades, misma que viene en los anexos, tiene el número de acciones, pero no tenemos el conocimiento de quienes son los beneficiarios, ya debe existir porque si no, no se hubiera podido hacer lo necesario, entonces, nada más insisto, que nos hagan llegar esa información, que no la den puntualmente para tener las herramientas como debe ser. Es cuánto, muchas gracias. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señora Regidora. Enseguida cedo el uso de la voz al Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos. - - - - -

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Buenas tardes nuevamente a todos. Básicamente por economía y tiempos, adherirme a las manifestaciones que ha realizado mi compañera Regidora Patricia Preciado Puga, en el sentido de que considero de vital importancia y necesidad que un dictamen con los alcances que se presenta en este referido como COP/008/2021-2024, veo que se incluyen dentro del mismo varias acciones tanto de cambio de denominaciones y realización de nuevas obras; veo equipamiento en varias comunidades; veo realización de obra directa por cuestiones de techo firme, piso firme; veo pavimentación y rehabilitación en algunos caminos; veo la construcción de áreas de recreación, áreas deportivas en la Deportiva Yerbabuena y veo la ampliación a los baños de Seguridad Ciudadana en el domicilio que tienen en Calle Alhóndiga. Yo sí creo importante que para darle un mayor grado de responsabilidad y análisis, para subsecuentes ocasiones puedan someterse los dictámenes individualizados por cada una de las acciones que se vayan a realizar, creo que por cuestión de orden es indispensable y necesario y dos, adherirme a lo que menciona la compañera Regidora Patricia Preciado Puga, en el sentido de que es indispensable que se presente toda la información para poder tener una deliberación responsable y puntual sobre lo que se vaya a decidir en la votación, más que nada esa es la petición, para que se pueda analizar a grandes rasgos el tema, mencionar que siempre estaré a favor de lo que considere y escuche de la ciudadanía que puede beneficiar a los guanajuatenses y a nuestra ciudad y en ese sentido manifestaré el sentido de mi voto. Es cuánto señora Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias señor Regidor. Una vez agotadas las participaciones y con el permiso de la Presidencia, consulto a los integrantes del Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse el dictamen que

formula la Comisión de Obra Pública, por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para tomar la votación respectiva. Informo que se han recogido los votos a favor del Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva, Marco Antonio Campos Briones, Patricia Preciado Puga, Ángel Ernesto Araujo Betanzos, Paloma Robles Lacayo, Estefanía Porras Barajas y Liliana Alejandra Preciado Zárate. Ahora, quienes estén en contra, sírvanse manifestarlo levantando su mano para tomar la votación respectiva. Señora Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, ¿puede manifestarnos el sentido de su voto? - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Sí Maestra, por amor a Guanajuato, voy a votar en contra de las transas. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señora Regidora. En consecuencia, señor Presidente, el dictamen ha sido aprobado con 14 votos a favor. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señora Secretaria. Continué con el siguiente punto del orden del día si es tan amable. - - - - -

- - - - - **5. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/039/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, relativo a la propuesta de movimientos compensados, solicitados por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.** - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: El siguiente punto agendado dentro del orden del día, corresponde a la presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/039/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, relativo a la propuesta de movimientos compensados, solicitados por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2022; para, en su caso, aprobación del

Ayuntamiento. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Argumentar mi voto Secretaria. Le comento a la ciudadanía que cada uno de los dictámenes implican una serie de movimientos presupuestales y que lamentablemente no se nos permite tomar una postura con respecto a cada uno de estos movimientos, concretamente me pronuncio en contra en lo concerniente de este dictamen, de la afectación en un cuarenta por ciento, es decir, diez mil pesos, de la partida 3341 de Capacitaciones, en el Centro Gestor de Contraloría Municipal. En la sesión pasada se discutió el rechazo de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción de un dictamen que respaldaba la autonomía de la Contraloría Municipal en el sentido de negar la implementación de un modelo que fortalecía las facultades de fiscalización, precisamente por el interés que en todo momento hemos tenido en las actividades de la Contraloría Municipal, el perjuicio que sufrió esta área en la reducción presupuestal solo para fortalecer un proyecto que el día de ayer se canceló, me voy a pronunciar en contra de este dictamen y es muy importante que la ciudadanía conozca las razones. Es cuánto señora Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señora Regidora. Una vez concluidas las participaciones y con el Permiso de la Presidencia, me permito consultar a los integrantes del Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse el dictamen que sea puesto a su consideración, por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para tomar la votación correspondiente. Informo que se han recogido los votos a favor del Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva, Marco Antonio Campos Briones, Patricia Preciado Puga, Ángel Ernesto Araujo Betanzos, Estefanía Porras Barajas y Liliana Alejandra Preciado Zárate. Ahora, quienes estén en contra, sírvanse manifestarlo levantando su mano para tomar la votación respectiva. Se recoge el voto en contra de las Regidoras Celia Carolina Valadez Beltrán y Paloma Robles Lacayo, por lo tanto, el dictamen ha sido aprobado por 13 votos a favor. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe señora Secretaria con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **6. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/040/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta ampliación liquida, solicitada por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.** - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: El siguiente punto corresponde a la Presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/040/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta ampliación liquida, solicitada por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - -

Paloma Robles Lacayo: Argumentar el sentido de mi voto Secretaria. - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Ha quedado registrada señora Regidora. Regidora Estefanía Porras Barajas, ¿para qué efectos es su participación? - - - -

Estefanía Porras Barajas: En el mismo sentido Secretaria, argumentar el sentido de mi voto. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Regidora Patricia Preciado Puga, ¿para qué efectos? - - - - -

Patricia Preciado Puga: En el mismo sentido, argumentar el sentido de mi voto. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos, ¿para qué efectos desea intervenir? - - - - -

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Mismos efectos señora Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Claro que sí Regidor, ha quedado registrado. Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, ¿desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Cecilia Pöhls Covarrubias: Gracias señora Secretaria. Previamente he solicitado el uso de la voz, para hacer algunos comentarios. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias, han quedado registrados

Paloma Robles Lacayo, Estefanía Porras Barajas, Patricia Preciado Puga, Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Cecilia Pöhls Covarrubias. - - - - -

Cecilia Pöhls Covarrubias: Señora Secretaria, retiro mi participación, una disculpa, gracias. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias Regidora. En ese sentido, cedo el uso de la voz a la Paloma Robles Lacayo. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Gracias Secretaria. Durante la sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional de la que forma parte mi compañera Estefanía Porras Barajas y mi compañera Patricia Preciado Puga, quienes podrán dar una explicación más amplia de lo sucedido, solicitaron el listado de todos los vehículos del municipio, para verificar las modificaciones de reparaciones y mantenimiento de éstos, pero dicho padrón no fue entregado al Cuerpo Edilicio, por lo que no se puede corroborar la necesidad de dichas modificaciones presupuestales, en tal virtud, me pronunciaré en contra en este dictamen. Es cuánto Secretaria.

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias Regidora. Enseguida cedo el uso de la voz a la Regidora Estefanía Porras Barajas. - - - - -

Estefanía Porras Barajas: En lo particular de este dictamen, el motivo de mi voto en contra, me gustaría aclararlo. Lo que se hace en varios de los puntos que se detallan es que diferentes centros gestores, diferentes direcciones, solicitan que se les se fondeen, la partida 3551 correspondiente al mantenimiento vehicular, este dinero por lo regular pasa por el Comité de Adquisiciones y compras de la administración que se caracteriza por ley, de tener una integración plural de los partidos políticos, a fin de que podamos tener una revisión concreta del buen funcionamiento de los procedimientos, en este sentido, lo que se ha solicitado en específico de esta partida y lo que genera una duda respecto al cumplimiento posterior en el Comité de Compras, es que la partida como partida completa de todos los centros gestores, se le inyectan más de cinco millones de pesos. Este monto cuando se hace una adjudicación por partida completa, tiene un procedimiento específico que suele encuadrarse en distintos tipos de licitaciones, sin embargo en la primera sesión del Comité de Compras, se acordó por el comité sin que hubiera un voto unánime de los integrantes, me posesioné en contra aquella vez, delegada lo particular esta partida a que fuera la Dirección de Adquisiciones la que se encargara de determinar todos los contratos correspondientes a la partida 3551 sin que se respetara lo que la ley marca respecto a los montos, la

desconfianza respecto a un buen uso de los recursos públicos, es lo que funda el motivo de mi voto en contra de lo particular de este dictamen. Es cuánto. - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias señora Regidora. Enseguida cedo el uso de la voz a la Regidora Patricia Preciado Puga. - - - - -

Patricia Preciado Puga: Aunado a lo que menciona mi compañera Estefanía Porras Barajas y mi compañera Paloma Robles Lacayo, efectivamente es recurrente la situación de que no llega la información como debe de ser, es decir, completa; hemos realizado mesas de trabajo, nos han servido, pero aun así falta y es importante que sí se nos haga llegar lo necesario, sobre todo para transparentar y precisar datos muy importantes, ¿cómo cuáles?, cuántos vehículos, qué se va a hacer en caso de robo, no funcionan los seguros, porque se está pidiendo un recurso para cubrir esto, bueno, varias cosas ahí que me pudiera enlistar, pero la verdad es eso, simple y sencillamente precisar para transparentar el uso de estos recursos, por lo tanto, anuncio que mi voto será en contra. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias señora Regidora. Enseguida cedo el uso de la voz al Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos, adelante señor Regidor. - - - - -

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Muchas gracias Secretaria. De igual manera mencionar que dentro del dictamen que se pone a consideración veo algunos conceptos por demás preocupantes en donde considero excesivo y creo que deberíamos de reorientar la forma de administrar los recursos y el trabajo dentro de las áreas por conceptos de cuatro millones de mantenimiento para unidades de recolección, se me hace en lo personal y de acuerdo a ese curso social, una cantidad excesiva, máxime que como mencionan mis compañeras, no se dice el número de unidades, las características, a donde se están llevando a las reparaciones, qué hace falta, creo que para destinar una cantidad de estas magnitudes, sí deberíamos de tener una información más amplia de los conceptos y de en donde se está realizando este tipo de trabajos por lo menos para tener una deliberación si es lo correspondiente de acuerdo a como se encuentra el mercado para la reparación de unidades o bien, inclusive, dentro de otros dictámenes, veo la adquisición de nuevas unidades y ver si sería más conveniente darle otro tipo de uso y otro destino a estas unidades que ya están generando mucho gasto. También lo veo en la Dirección de Obra Pública de \$799,000.00 (setecientos noventa y nueve mil pesos 00/100 m.n.) para mantenimiento y otro concepto de \$660,000.00 (seiscientos

sesenta mil pesos 00/100 m.n.) también para mantenimiento de unidades pesadas para obra pública, no menciono que mi voto sea en contra por estar en contrario de que se dé el mantenimiento, pero sí menciono mi voto en contra por considerar excesivo y que no hay un análisis técnico financiero de la conveniencia de reparar las unidades en lugar de adquirirlas o hacer algún otro tipo de actividad pública en beneficio de las arcas municipales, en ese sentido, mi voto sería en contra señora Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias señor Regidor. Una vez concluidas las participaciones y con el permiso de la Presidencia, procedo a recabar la votación del dictamen que se ha puesto a su consideración, quienes estén a favor, manifiésteno levantando su mano. Informo que se han recogido los votos a favor del Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva y Marco Antonio Campos Briones. Ahora, quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando la mano. Registro el voto en contra de los Regidores Celia Carolina Valadez Beltrán, Liliana Alejandra Preciado Puga, Estefanía Porras Barajas, Paloma Robles Lacayo, Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Patricia Preciado Puga. Por lo tanto, le informo señor Presidente, que el dictamen ha sido aprobado con 9 votos a favor. -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe señora Secretaria, con el siguiente punto agendado dentro del orden del día. - - - - -

- - - - - **7. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/043/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de ampliación líquida y movimientos compensados, para dar suficiencia presupuestal al proyecto autorizado dentro del Fondo de Mejoramiento y Descentralización Ambiental, ejercicio fiscal 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.-** - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Hago de su conocimiento que el siguiente punto del orden del día, se refiere a la presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/043/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda,

Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de ampliación líquida y movimientos compensados, para dar suficiencia presupuestal al proyecto autorizado dentro del Fondo de Mejoramiento y Descentralización Ambiental, ejercicio fiscal 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. En este punto, previamente han solicitado participación el Regidor Marco Antonio Campos Briones y la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias. ¿Alguien más desea hacer el uso de la voz?, la Regidora Patricia Preciado Puga. Siendo así, cedo el uso de la voz al Regidor Marco Antonio Campos Briones. - - - - -

Marco Antonio Campos Briones: Buenas tardes nuevamente a todas y a todos. Quisiera hablar en el sentido de mi voto en este tema específicamente por ser de carácter ambiental y como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de este Ayuntamiento, solicito el permiso para hablar en este sentido. Un poquito de los antecedentes del Programa denominado Fondo Ambiental, la recaudación en la historia que tiene la Secretaría del Medio Ambiente al menos en la administración estatal actual, destina una gran parte de los recursos que se generan al realizar las verificaciones vehiculares, derivado de esto, la Secretaría de Medio Ambiente destina recursos a los municipios para que ellos adheridos a sus reglas de operación, puedan decidir y elegir que pueden llevar a cabo. En el caso del Municipio de Guanajuato, tuvimos contacto en varias ocasiones para conocer el denominado programa y nos parecería y nos indicaban en la Secretaría que era una buena oportunidad para realizar acciones en materia ambiental y usar como ya lo dije, el recurso de los ciudadanos que han llevado a cabo su verificación vehicular. Esta decisión, este punto de acuerdo que se propone, se deriva del Plan Estatal de Desarrollo 2040; del Programa de Gobierno 2021-2024 del Eje de Desarrollo Ordenado, Cobertura Total de Limpieza y Servicios Públicos y de la Gestión Integral de Residuos, también en el programa señala que como oportunidad la adquisición de vehículos para recolección de residuos sólidos urbanos. En el caso de la ciudad de Guanajuato, tenemos 176 localidades, de las cuales 103 son Delegaciones, de ellas 6 localidades son muy importantes, las que más generan residuos: Yerbabuena, Santa Teresa, San José de Llanos, Puente de las Vigas, Cañada de Bustos y ellas representan el 68% de la población

rural. Actualmente contamos con contenedores distribuidos en la ciudad, lo cual exige que la recolección sea eficiente y muy puntual, con lo que es complicado para la propia Dirección de Servicios Municipales. Se cuenta con 38 vehículos en padrón, de los cuales cada turno atiende al menos 20 vehículos por turno, es decir, es necesario atender este tema a la brevedad, la vida útil de los vehículos de limpia en el país, es de 2.7 más o menos años para este servicio y en el caso de las ciudades como Guanajuato que presentan orografía especial, ya también pudiera reducir esta vida útil. Del Libro Municipal Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente, somos el quinto municipio con la mayor cantidad de vehículos en circulación, antigüedad promedio siete años; baja participación tradicional e histórica; baja participación en la verificación vehicular; es el onceavo municipio con la mayor cantidad de hornos ladrilleros, setenta y dos registrados; emisiones atmosféricas provenientes de incendios de pastizales y forestales que en últimas fechas también se han visto incrementados; las consecuencias ya lo sabemos, son afectaciones a la salud de la población y por episodios de concentraciones contaminantes y tenemos algunas ventajas, se cuenta con un monitoreo por parte del Estado de la calidad del aire; se cuenta con condiciones para establecer una zona de baja emisión y se forma parte de COAIRE. Las recomendaciones que la Secretaría del Medio Ambiente ha realizado de manera económica al municipio y a los otros municipios que presentan características como la nuestra, es que se realicen operativos para corroborar el cumplimiento de la verificación vehicular y requerir estacionamientos, es decir, al ingreso de los estacionamientos, la Secretaría propone que se revise también si los vehículos cuentan con verificación vehicular, cosa que la administración ha realizado. También se ha generado alguna molestia por algunos usuarios por esta actividad, sin embargo, hoy la propuesta es que este dinero regrese a los ciudadanos. Otra de las recomendaciones es, un proyecto de atención al sector ladrillero; vigilancia y sanción por quema de lotes baldíos; integrarse al nuevo ProAire Guanajuato y medir la calidad del aire en túneles, cosa que también se encuentra en pláticas con la Secretaría del Medio Ambiente. Algunas medidas tomadas por la administración municipal pasada y la actual, es la implementación del programa municipal de calentadores solares 2019, 2020 y 2021. Hace un rato mencionaba los números y las cantidades de CO₂ y otros gases de efecto invernadero que

se van a dejar de emitir varias toneladas con la implementación de este programa. La participación en el Programa Estatal de Calentadores Solares 2018, 2019 y 2020; la implementación de programas para regularización y verificación vehicular, la Dirección General de Tránsito y la Dirección de Medio Ambiente del Municipio; participación en actividades de reforestación con las organizaciones de la sociedad civil entre otras; implementación del Programa de Estufas Ecológicas ahorradoras de leña. Para el 2022, se autoriza en el Programa Anual de Obra Pública, las acciones sociales de la implementación y recurso para la adquisición de calentadores solares, mismos que se están llevando a cabo en este momento. En el punto número tres anterior citado, se ponen a consideración las medidas siguientes: En el año 2020, se regularizaron 61 vehículos y en el año 2021 con el operativo realizado a cargo de la administración municipal, se realizaron 806 regularizaciones de vehículos. La estadística de verificación vehicular en Guanajuato de los cuatro centros que tenemos en el municipio, en el segundo semestre que son los datos que obtuve, se realizaron 21,053 verificaciones vehiculares; para el 2020 al cierre del 2020, ya había 24,455 verificaciones; en el segundo semestre de 2021, se llevaron a cabo 50,515 verificaciones vehiculares; en el primer semestre del año actual, se llevaron a cabo 30,230 verificaciones vehiculares, es decir, esto ha ido a la alza en beneficio de la calidad del aire de esta ciudad y quizá de otras, esto en beneficio también de un incremento de recursos, estos recursos hoy regresan a los ciudadanos a través del programa denominado Fondo Ambiental, es decir, estamos en una mejor oportunidad, solicito a todos los compañeros del Ayuntamiento confiar en que es un programa noble, es un programa en donde Gobierno del Estado otorga el setenta por ciento de los recursos que se pueden disponer para ello y el municipio pone el treinta por ciento; se ha propuesto que se adquieran vehículos con compactadores que pueden hacer óptimo, es decir, este vehículo va a realizar el trabajo de cinco vehículos, hoy en las camionetas Nissan y Ram que tenemos, tienen una cierta capacidad, este vehículo va a tener cinco veces más esta capacidad por la capacidad compactadora que tiene; se van a ahorrar cien mil pesos por decir algún otro dato importante, cien mil pesos de ahorro en horas extras, ya que el regreso a las rutas que tiene diseñadas Servicios Municipales tienen que volver a hacerlo, pues en deshoras programas, son cien mil pesos calculados por la propia dirección y muchos otros datos. Para

mí y para ustedes seguramente, será muy importante poner atención como en muchos otros temas en el tema ambiental, yo los invito a que confíen en este programa, cuenta con reglas de operación, cuenta con un proyecto perfectamente definido y sobre todo que es la oportunidad de regresarle este dinero que la gente ha pagado por su verificación vehicular a la propia gente, a los ciudadanos, las características del proyecto de las unidades son muchísimas, por ejemplo, por poner una muy simple, es que se puede manejar con licencia tipo A, porque tenemos pocos choferes que tengan la licencia tipo C, entre otra cosas, ya mencioné la inversión y qué bueno, tres vehículos. Invito a mis compañeros a que confiemos en este proyecto que es para mí predominante ambiental con muchas toneladas de basura, conducidas a su destino final. Muchísimas gracias. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Regidor. Enseguida cedo el uso de la voz a la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, adelante con su participación. -

Cecilia Pöhls Covarrubias: Muchas gracias señora Secretaria. Mi participación es el sentido de dar un agradecimiento muy puntual a la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, así como las gestiones de la administración para que pueda haber una coinversión como ya lo han mencionado anteriormente con un setenta por ciento de parte de Gobierno del Estado y un treinta por ciento de la administración municipal para la compra de algunos vehículos, hoy impera la necesidad de dotar a la administración municipal de equipo óptimo y funcional para realizar adecuadamente el tan necesario y urgente la recolección de la basura. Quiero comentar que actualmente tenemos tres contenedores de este tipo que son de veintiún yardas, dos de ellos se utilizan para dar servicio a las comunidades y el otro está atendiendo directamente toda la necesidad y toda la recolección de basura que hay en el Boulevard Euquerio Guerrero. Con la autorización de este dictamen, estaríamos en condiciones de poder comprar tres compactadores más de diez yardas que pudieran dar atención a la zona sur de la ciudad de Guanajuato. Con esto, estaríamos atendiendo a la mayor cantidad de población que vive en el sur de la ciudad. Es cuánto señora Secretaria. - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias señora Regidora. Regidora Estefanía Porras Barajas, ¿para qué efectos desea intervenir? - - - - -

Estefanía Porras Barajas: Para registrar una intervención al término de las compañeras por favor. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Claro que sí señora Regidora. Enseguida tiene el uso de la voz la Regidora Patricia Preciado Puga. - - - - -

Patricia Preciado Puga: Muchas gracias. En este punto, en lo particular me da mucho gusto que se equipe a la Dirección de Servicios Públicos para resolver el grave problema de la recolección de basura, pero este dictamen lo analizamos en la Comisión de Hacienda y todos esos antecedentes que mis compañeros nos han estado haciendo el favor de verter el día de hoy, no vienen en el dictamen, no se hicieron llegar los anexos correspondientes para fundamentar lo que ahorita se está votando, yo pregunté y pedí que nos puntualizaran cuántas unidades se tendrían qué comprar, nunca se me dio la información, pregunté las características, nunca se me dio la información, es importante, recalco, que el equipo llegue, pero también que se tenga la información de lo que se está votando que es recurso, por lo tanto anuncio que mi voto será en contra. Muchas gracias, es cuánto. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Regidora Patricia Preciado Puga. Enseguida el uso de la voz corresponde a la Regidora Estefanía Porras Barajas. - - - - -

Estefanía Porras Barajas: El motivo de mi intervención es muy similar a lo que ha planteado la Regidora Patricia Preciado Puga, me hubiera encantado conocer toda la información que nos planteó el Regidor Marco Antonio Campos Briones, la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, todos estos beneficios que la Secretaría Estatal transmite con este convenio al municipio, es resultado de lo que se recauda en términos de verificación vehicular, esos vehículos desgastan las calles del municipio, habitan en la demarcación territorial por lo que es natural que la recaudación tenga que regresar al municipio, tampoco es un mérito más allá de lo que se tiene qué hacer, además puntualizo sobre los beneficios, por supuesto, todos queremos una ciudad más limpia, todos queremos que las condiciones medioambientales mejoren para Guanajuato y para el mundo, estamos en condiciones críticas, sin embargo y retomo el comentario de la Regidora Patricia Preciado Puga, nosotros no teníamos la información, no sabíamos que eran treinta y ocho vehículos los del padrón, no sabíamos que estos camiones compactadores equivalen a cinco de los que hoy tenemos, no sabemos las dimensiones, no sabemos la capacidad de recolección en términos de toneladas, ya sobre los demás comentarios sobre calentadores y hornos ladrilleros, creo que son descripciones en términos ambientales

pero no puntualizan el tema de las compactadoras. En este sentido, al contar con poca información, compañeros, no les sorprenda que la votación siga siendo de la misma manera, si no tenemos los elementos para tener certeza qué está pasando con el recurso, es difícil que haya un apoyo a las propuestas y me permito leerles la única justificación que nos llegó a la Comisión de Hacienda y que es el mismo dictamen que hoy se presenta a nosotros, lo voy a leer, la justificación es: *Se requiere realizar esta transferencia para la adquisición de unidades recolectoras con caja compactadora, ya que este recurso proviene de un convenio con el estado, con la participación del Fondo para el Mejoramiento de Centralización Ambiental para el Estado de Guanajuato FOAM, ¿dónde está todo lo que dijeron los compañeros regidores?, no está en el dictamen y este es un llamado que hemos hecho reiteradamente al equipo de Función Edilicia, necesitamos dictámenes que den claridad de los temas, no machotes que cambian cada que va a venir un nuevo tema. También hago mención que mi voto será en contra. Es cuánto.* - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Regidora Estefanía Porras Barajas. Regidora Paloma Robles Lacayo ¿para qué efectos desea intervenir? - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Argumentar el sentido de mi voto Secretaria. Reforzando las posturas de mis compañeras Regidoras Estefanía Porras Barajas y Patricia Preciado Puga, quiero compartir con la ciudadanía, leeré un mensaje: *Las comunidades pagan por la recolección de basura, no mientan, cierro cita.* Quiero comentar con la ciudadanía que al menos he enviado veinticinco oficios para solicitar información sobre distintos aspectos de la Administración Pública Municipal y si acaso han sido contestados diez, todos con retraso, algunos con deficiencias y otros con negativas, de esos quince, voy a citar a uno que es particularmente relevante en este momento. Deberíamos contar con un plan de manejo integral de recolección de residuos, manejo integral de residuos sólidos urbanos, lo solicité por oficio hace más de un mes y no cuento con él, además solicité diversos aspectos, por ejemplo, yo me preguntaría, ¿la recolección es el aspecto más apremiante para su atención en la fase de generación de residuos?, no nos hemos preocupado por campañas para reducir la generación de residuos por ejemplo para el reciclaje, también me lleva a pensar ¿qué pasa con el sitio de disposición final?, no perdamos de vista que tenemos un tiradero sanitario; que tenemos un tiradero

municipal, no tenemos un relleno sanitario, es decir, hay fallas en todas las fases, pero mientras no tengamos identificada la estrategia global de atención, mientras no conozcamos a detalle los parámetros de medición, de evaluación de cada una de las fases, muy difícilmente vamos a operar de manera precisa en donde más se necesita, entonces, considero de mi parte una irresponsabilidad apoyar este dictamen cuando desconozco completamente el proceso. Así que le rindo cuentas a la ciudadanía en mi calidad de representante popular que es lo que me corresponde, he solicitado información, se está obstaculizando el cumplimiento de mi función y por consecuencia, voy a votar en contra de este dictamen. Es cuánto Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias señora Regidora. Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos, ¿para qué efectos desea intervenir? - - - - -

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Para hacer unas manifestaciones en torno al punto Secretaria. Sin duda que nos encontramos en un tema en donde algunos miembros en el cual me incluyo de este Cuerpo Colegiado manifestamos el desconocimiento de todas aquellas ventajas, virtudes o fortalezas en las cuales se podía aceptar una propuesta tan noble ya con la argumentación que realizan los compañeros regidores Ceci Pöhls y Marco. En ese sentido, yo propondría y para efecto de ser responsable y dar a conocer a la ciudadanía que representamos los alcances de lo que aquí se vino y se manifestó, que pudiera turnarse el asunto para un trabajo en conjunto con la Comisión de Medio Ambiente que sin duda veo temas muy benéficos en dicho aspecto, para que se fortalezca el dictamen que por la Comisión de Hacienda se nos está poniendo a consideración, de lo contrario yo me encuentro imposibilitado para realizar alguna manifestación objetiva y responsable respecto del punto, puesto que el dictamen que se pone sobre la mesa no argumenta ni menciona nada de lo que aquí se está mencionando y en lo personal sí me gustaría conocer todas estas cuestiones en cuanto a números, estadísticas, beneficios para Guanajuato y los guanajuatenses y considero que sería conveniente para todos el reforzar este dictamen con el conocimiento de todos esos elementos para que pudiéramos tener en determinado momento un acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, en beneficio de Guanajuato y los guanajuatenses. Es cuánto.**Martha Isabel Delgado Zárate:** Muchas gracias señor Regidor. Señor Presidente, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Manifestaciones en torno al sentido de mi voto. Yo creo que este es un tema y según lo que he estado captando, un tema muy noble, desafortunadamente tenemos que hacer estos operativos de verificación vehicular para que los ciudadanos vayan a verificar, sin embargo, esas multas de verificación se ven reflejadas hoy en un regreso de dinero de Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial al Gobierno Municipal, setenta por ciento del recurso y nosotros ponemos el treinta por ciento para comprar tres compactadoras, ¿por qué?, porque es una de las necesidades, la vida útil de los compactadores o de los camiones son dos años y medio, la media nacional y los compactadores tienen más de cinco o seis años, no hemos adquirido camiones, hemos adquirido patrullas y otro tipo de vehículos que son de emergencia, sin embargo, les voy a leer una serie de datos que creo que son importantes: Primero, artículo 83.- *La Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública, tendrá las siguientes atribuciones, conocer sobre los asuntos relacionados con los ingresos y egresos municipales, dos, conocer los asuntos relacionados con el patrimonio del municipio, tres, revisar y opinar sobre los proyectos de reglamentos de su competencia, cuatro, solicitar y obtener de los demás titulares de las dependencias y entidades de la administración pública, la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones y cinco, las demás que señale el Ayuntamiento,* que es la ley y otras disposiciones aplicables, no es facultad ni es necesario que la Comisión de Hacienda arme el dictamen como ustedes lo desean, sin embargo creo que sí es importante; ¿cuánto gana un regidor?, cuarenta, cincuenta mil pesos, no sé, ¿cuánto gano yo?, como ciento treinta o setenta no sé, pero con el sueldo que ganamos aquí, creo que es importante que le destinemos la mayor parte. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Señor Presidente, permítame un momento por favor. Regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Liliana Alejandra Preciado Zárate: Para aclaraciones. Estamos hablando de un tema de falta de comunicación. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Regidora, ¿solicita el uso de la voz para aclaraciones? - - - - -

Liliana Alejandra Preciado Zárate: Sí Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Si nos permite que concluya el señor Presidente y enseguida le cedemos el uso de la voz si es tan amable.

Continúe señor Presidente. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias. En este tema, yo creo que el cien por ciento de nuestro tiempo lo tenemos que utilizar en estar enfocados en lo que pasa en el Gobierno Municipal, he sabido de integrantes de todas las fracciones y de todos los partidos que utilizan la plataforma a través de acceso a la información, que están enfocados, que están viendo y están revisando, yo los exhorto y los convoco a todos a que sigamos haciendo lo mismo y que no queramos mandar hoy. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Permítame nuevamente señor Presidente. Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, ¿para qué efectos? - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Para solicitar una moción de orden y que el Presidente Municipal se centre en el tema, en el dictamen que estamos sometiendo a nuestra votación. Muchas gracias.- - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señora Regidora. La moción de orden es atribución del señor Presidente y está hablando justamente de las atribuciones de la Comisión de Hacienda que es o fue la responsable del análisis, estudio y elaboración de este dictamen. Adelante señor Presidente.

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias. Y también de las facultades que tenemos el Presidente Municipal, los síndicos y los regidores. -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Maestra, ¿cuál es el fundamento para negarme la moción de orden? - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Es el artículo 69 del Reglamento Interior Regidora. - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: ¿No lo podría leer Maestra?, para aclaración, porque no lo recuerdo. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Permítame un momento. Si me lo permite señor Presidente si usted tiene a bien y la Honorable Asamblea si me permite mencionar el citado artículo. Artículo 69.- *Ningún miembro del Ayuntamiento podrá ser interrumpido mientras tenga el uso de la palabra, a menos que se trate de una moción de orden, quedan absolutamente prohibidas las discusiones en forma de diálogo, no se podrá reclamar el orden sino por medio del Presidente o el Secretario del Ayuntamiento y esto solamente en los siguientes casos: Para ilustrar las discusiones con la lectura de un documento,* considero que es el caso. Espero que haya quedado satisfecha la pregunta señora Regidora. - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Sí, Maestra. Entonces solicito a usted

haga la moción de orden. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias señora Regidora. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: No ha lugar en la moción de orden señora Secretaria, estoy leyendo parte del tema de las facultades de la Comisión de Hacienda y las atribuciones que tenemos los miembros de este Ayuntamiento, no estoy fuera de ningún tema, estoy centrado en el tema, si la intención es que no me pueda expresar, que no pueda hablar, que yo no pueda decir lo que pienso y lo que siento, también se vale, en ese sentido convocar e invitar que dediquemos un poco más de tiempo, sigamos trabajando y hoy podamos votar a favor y no mandarlo de nuevo a comisión porque urgen estos compactadores. Por ejemplo ayer en el cerro del cuarto no se recogió la basura, los vecinos me mandaron varias fotos a través del 473 148 14 60 que es mi teléfono, le hablé a Omar que es el Director de Servicios Públicos y me dijo que se había ponchado la llanta y que por eso no se había podido, en este sentido, nada más invitarlos a que podamos votar a favor de este dictamen que es noble y que tendrá que seguir todos los procesos de compras y demás a través del Comité de Adquisiciones, revisar precios y todo este asunto. Todos están en algunas de las comisiones y bueno, en ese sentido, podríamos estar teniendo información. Es cuánto Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias señor Presidente. Regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Liliana Alejandra Preciado Zárate: Aclaración de hechos. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Queda registrada señora Regidora. Regidora Estefanía Porras Barajas, ¿en qué sentido es su intervención?

Estefanía Porras Barajas: Rectificación de hechos. - - - - -

Liliana Alejandra Preciado Zárate: Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos? - - - - -

Paloma Robles Lacayo Rectificación de hechos. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Tiene el uso de la voz la Regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate. - - - - -

Liliana Alejandra Preciado Zárate: Yo creo que valdría la pena y se los dejo para que lo analicen todos, es la falta de información que no están dando en las comisiones, es el voto, así de fácil. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Regidora. Regidora Estefanía Porras Barajas, adelante por favor. - - - - -

Estefanía Porras Barajas: El hecho que quiero rectificar que no fue sobre la lectura de las atribuciones de la Comisión de Hacienda, sino sobre la necesidad de que los regidores dediquemos más tiempo a nuestras atribuciones, hago de su conocimiento Presidente porque veo que no le informan sobre los acuerdos que pasan en las comisiones que en la última sesión de la Comisión de Hacienda solicité que se hicieran mesas de trabajo para que revisáramos el tema de los dictámenes y su contenido, fue un acuerdo que tomó la comisión y a la fecha no se ha dado seguimiento. Ahora, también como parte de la intervención, solicito señora Secretaria si pudiera dar claridad sobre el fundamento legal para determinar que sí, que no puede contener un dictamen, más allá de lo que se haga de uso común y de prácticas no fundadas en la ley y para finalizar, lo que está pasando aquí, no es que queramos un dictamen a modo. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Permítame un momento Regidora Estefanía Porras Barajas. Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Mariel Alejandra Padilla Rangel: Rectificación de hechos. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: La registro enseguida. Continúe señora Regidora. - - - - -

Estefanía Porras Barajas: Repito, no se buscan dictámenes a modo, aquí lo que se acaba de exhibir es que hay información privilegiada que está llegando nada más a una parte del Ayuntamiento, a miembros de Acción Nacional, podemos buscar por todas las plataformas de transparencia, libros de texto, periódicos, las fuentes que ustedes quieran, pero es obligación que el Cuerpo Edilicio cuente con la misma información y las mismas comisiones para emitir un voto, precisa la lectura de la justificación que se presentó a la sesión que es insuficiente, que no detalla cuanto de ese más de medio millón de pesos, millón y medio de pesos, se van a utilizar ni con una justificación adecuada, tenemos disposición de trabajar, estamos pidiendo la información en comisiones y en Pleno, estas simulaciones de que si se nos da o de que si queremos que sean a modo, salen sobrando. Es cuánto. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señora Regidora. Señor Presidente, ¿para qué efectos? - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Para hacerle una pregunta al Regidor Marco Antonio Campos Briones. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Señor Regidor Marco Antonio Campos Briones, ¿acepta usted la pregunta del señor Presidente. - - - - -

Marco Antonio Campos Briones: Desde luego Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: La pregunta ha sido aceptada señor Presidente. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Le pregunto al señor Regidora a través de la Secretaria del Honorable Ayuntamiento, ¿cómo es que obtuvo usted toda la información de los vehículos de este tema del fondo de medio ambiente, de las emisiones de CO₂, de cuantos vehículos van y todo este asunto que se ve que trae bien estudiado? - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Adelante con su respuesta Regidor Marco Antonio Campos Briones. - - - - -

Marco Antonio Campos Briones: Gracias Secretaria. A través del internet, de las plataformas del estado. - - - - -

Manifestaciones desde el área del público. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Disculpenme, yo si voy a pedir una moción de orden, este siempre ha sido un Ayuntamiento abierto para todos, ha sido un Ayuntamiento que escucha, que permite que entren todas las personas y que toda la gente pueda expresarse de manera libremente. En este mismo Ayuntamiento alrededor del año 2009 al 2012, vine y me manifesté con un grupo de ciudadanos que hoy también se encuentran aquí y el Secretario del Ayuntamiento en su momento el Maestro Gabino Carbajo Zúñiga, pidió una moción de orden, pidió el uso de la fuerza y me retiraron de esta sala. En esta administración y en la administración pasada no va a pasar eso nunca, porque siempre escuchamos, porque siempre estamos abiertos al diálogo, pero de manera respetuosa. Si alguno de los ciudadanos que hoy están aquí al término de la sesión si quieren acercarse con alguno de los regidores o con el propio Presidente Municipal o quieren hacer alguna manifestación, siempre estaremos abierto, pero yo también creo que es importante que cuando un miembro del Ayuntamiento expresa, habla, interviene o dice su idea, debemos de dejar que se exprese y quizá el que esté al lado de nosotros pudiera darle gusto que lo interrumpen y que lo molesten o algo así, pero el día que nos toque a nosotros, pues no nos va a agradar del todo. Entonces nada más pedirles a los que están aquí, con todo gusto pueden transmitir; con todo gusto pueden hacer todo lo que gusten y deseen, nunca los vamos a retirar ni vamos a usar el reglamento, pero bueno, nada más sí les pido de la manera más atenta que

tengamos un poco de orden y de respeto. Es cuánto y señor Regidor Marco Antonio Campos Briones, si gusta continuar por favor. - - - - -

Marco Antonio Campos Briones: Claro que sí. Como es de conocimiento de todos mis compañeros del Ayuntamiento, es de mi interés personal el tema ambiental. En el momento en que tuve conocimiento del presente dictamen tomé la decisión de ahondar en investigar en las diversas plataformas que existen de Gobierno del Estado, por ejemplo, en la Secretaría de Finanzas con el padrón vehicular registrado que no mencioné, sin embargo también aquí lo tengo y otros muchos datos que no mencioné. En la Dirección de Medio Ambiente hablé con el director el Ingeniero Fernando que también se encuentra aquí, para preguntarle algunos temas de los cuadros que tengo de las verificaciones; también hablé con personal de la Dirección General de Servicios Públicos para conocer la volumetría de las cajas de las unidades de Servicios Municipales. Tengo muchos más datos que también obtuve a través del internet, de las plataformas como ya lo dije, de la vida útil de los vehículos, también obtuve información de los vehículos de las minas por ejemplo y de la propia plataforma de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, básicamente Presidente. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señor Regidor Marco Antonio Campos Briones. Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, ¿desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Cecilia Pöhls Covarrubias: Sí señora Secretaria, para hablar un poco del mismo tema. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Claro que sí señora Regidora, queda anotada. Enseguida cedo el uso de la voz a la Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel.- - - - -

Mariel Alejandra Padilla Rangel: Yo solamente quiero hacer una rectificación de hechos por lo supuesto dicho por mi compañera Regidora Estefanía Porras Barajas sobre la mesa de trabajo. Decirle que la última sesión número catorce de la Comisión de Hacienda, la acordamos, no hemos llevado a cabo otra sesión, entonces no está incumplida, no queramos engañar a los ciudadanos y también decirles que por parte de la Comisión de Hacienda hemos tenido apertura con la información y les consta, hemos mandado la información antes de tiempo aunque no esté en reglamento y creo que base de engañar a los ciudadanos cuando dice que no les damos, siempre hemos sido muy buenos compañeros, hemos

trabajado de la mano, no podemos dejar aquí frente a los ciudadanos como si nosotros no trabajáramos, como si nosotros no les entregáramos las cosas y como si nosotros dejáramos todo pendiente, la última comisión fue en este mes y esas mesas de trabajo se siguen realizando. Es cuánto Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias. Regidora Patricia Preciado Puga, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Patricia Preciado Puga: Rectificación de hechos. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Regidora Estefanía Porras Barajas. - - - - -

Estefanía Porras Barajas: Rectificación de hechos por alusiones personales. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, queda registradas. Enseguida cedo el uso de la voz a la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias. - - - - -

Cecilia Pöhls Covarrubias: Gracias señora Secretaria. Mi intervención va en este sentido, considero importante y lamento mucho compañeros, que estén sintiendo esta falta de información dentro de las comisiones. Quiero concretarme en que este dictamen es una ampliación líquida y de movimientos compensados como bien lo dice, considero que la Comisión de Hacienda sin ser parte de ella, tuvo a bien entregar la información que tiene que ver con el recurso, yo hice el uso de la voz en este tema por ser Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos y Mercados que desde hace cuatro años tengo y puede ser por esta cercanía que he tenido con los colaboradores de esta misma dirección, pues traigo un poquito más fresco, me comprometo a que concretamente en los temas que a mí me competen que son Servicios Públicos y Mercados sin ser una experta y en el tema de Derechos Humanos que son comisiones que encabezo, podamos tener esta comunicación para que puedan tener la información que ustedes requieren porque entiendo que en este tema, es un tema muy noble y estoy casi segura que ustedes tienen la certeza de que es un tema que pudiéramos ir todos a favor, al final, es a favor de Guanajuato, por Guanajuato y al final el dictamen va encabezado a poder tener este treinta por ciento que hace falta para que el Gobierno del Estado ponga el setenta por ciento, les repito, lamento mucho que tengamos este tema de información, los invito a que recapaciten en su voto, es un tema noble y me comprometo a que al menos en las dos comisiones que yo encabezo, podamos antes de las sesiones poder revotar alguna información sin que yo tenga todo el expertise porque esta información, yo nada más comenté que

eran tres compactadoras las que se van a comprar, por traer la inercia de hace tres años que desde entonces estamos requiriéndolo por lo que yo los invito a que podamos hacer este trabajo que es algo sencillo y que pudiéramos dar paso al voto, eso no me toca decirlo, pero recapacitar sí es prudente, comentárselos en este tema que es tan noble. Es cuánto señora Secretaria. - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias. Cedo el uso de la voz enseguida, a la Regidora Patricia Preciado Puga. - - - - -

Patricia Preciado Puga: Gracias Secretaria. Nada más reiterar que no acostumbro mentir y la documentación que solicité no me fue entregada y me da mucha pena, pero insisto, esto está analizado bajo la lupa de la Comisión de Hacienda, también he de decir que efectivamente la Presidenta de la Comisión se ha encargado de hacer mesas de trabajo, se ha encargado de solicitar información complementaria, sin embargo, quedan algunos datos, algunas situaciones que no se precisan y eso es lo que yo comento aquí. Agradezco mucho a la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias su apertura para de alguna forma tener la información y pues bueno, yo insisto, no acostumbro a decir mentiras y mucho menos a la ciudadanía. Muchas gracias, es cuánto. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Regidora Patricia Preciado Puga. Enseguida voy a ceder el uso de la voz a la Regidora Estefanía Porras Barajas para alusiones personales y también comentarles que algunos de ustedes ya han hecho el uso de la voz en dos ocasiones en este mismo punto. - - - - -

Estefanía Porras Barajas: No es limitativo el uso de rectificaciones y menos cuando hay una alusión personal. Una alusión personal que incluso podría ser calumniosa, mi intención nunca fue engañar a la ciudadanía como se dice, solo hacer ver algo que el Presidente afirmó que no pasaba, él afirmó que no teníamos el interés de participar diciendo que ganábamos muy bien, entonces yo hice ver que en efecto se han solicitado reiteradas mesas de trabajo incluso en la sesión pasada él dijo que no estaba enterado de otro acuerdo de la Comisión de Hacienda, era meramente informativo y también, no mentimos, en la gaceta quedan los dictámenes de cinco escuetas hojas con un anexo que son otras tres donde la información clara que con implicaciones jurídico y administrativas de lo que se dictamina no vienen. Es cuánto. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Regidora Estefanía Porras Barajas.

Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos es su intervención? - - -

Paloma Robles Lacayo: Para hacer una consulta al Presidente Municipal por su conducto Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Señor Presidente, ¿acepta usted la consulta por parte de la Regidora Paloma Robles Lacayo? - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: No, señora Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: No fue aceptada señora Regidora. - - -

Paloma Robles Lacayo: De todas formas le explico a la ciudadanía que le tengo que preguntar al Presidente, entonces, ¿por qué niega la información? - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Señora Regidora, me da instrucción el señor Presidente que tiene el uso de la voz para que haga su exposición. - -

Paloma Robles Lacayo: Gracias Secretaria. Mencioné hace un momento que solicité el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos Integrales; es muy importante que sepamos cómo se caracterizan los residuos sólidos aquí por la población de Guanajuato, hay estivos muy antiguos pero no sabemos hoy que composición tienen, con qué frecuencia se produce, en que zona se produce con mayor intensidad, es importante que tengamos muy medido este fenómeno para que nuestras acciones sean eficaces, es decir, para que vayan a donde más se necesita, no que aceptemos dádivas de Gobierno del Estado de un recurso que emana de la ciudadanía. En ese sentido, solicité el Plan y no se me ha dado como muchísimas otras peticiones, con argumentaciones indebidas y de hecho interpretaciones distorsionadas de la ley, tanto de Acceso a la Información Pública como del Código de Justicia Administrativa. La ciudadanía debe saber que los regidores; cualquier persona puede conocer las atribuciones de los regidores en el artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la fracción III es muy clara *vigilar el cumplimiento de las atribuciones a cargo de las dependencias y entidades de la administración pública municipal*, cada uno de los miembros de este Cuerpo Edilicia tiene la facultad de solicitar la información de las dependencias que nos permita evaluar su desempeño, esto, del Plan de Manejo Integral, además es un asunto muy sensible y muy sentido por la población, es una de las grandes deudas que la administración municipal tiene, esta información no se me ha dado, esto implica la incurrancia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos que la niegan o que sencillamente omiten contestarla, además de

que en mi caso por ser representante popular del género femenino, se configura como violencia política de género y se me obstaculiza el desempeño de mi función, entonces le agradeceré mucho al Presidente Municipal que me informe por qué no se me contestas mis solicitudes de información, porque además sé que esto ocurre con compañeras ediles de la oposición, es una conducta típica, desconozco si ocurre con las ediles del PAN, pero sí ocurre con la oposición. Le agradezco Secretaria si el Presidente me puede contestar por favor. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Pregunto nuevamente, señor Presidente, ¿gusta usted contestarle o aceptar la pregunta de la Regidora Paloma Robles Lacayo? - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Le comenté nada más Secretaria que se manifestara, pero no había preguntas. Si es usted tan amable de continuar con la votación. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: La pregunta no fue aceptada señora Regidora. Una vez concluidas las participaciones, procedo con el permiso de la Presidencia, a consultar a los integrantes del Ayuntamiento si es de aprobarse el dictamen que se pone a su consideración, para lo cual les solicito lo manifiesten levantando su mano quienes estén a favor del mismo. Informo que se han recogido los votos a favor del Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva y Marco Antonio Campos Briones. Ahora, quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando la mano. Registro el voto en contra de los Regidores Celia Carolina Valadez Beltrán, Liliana Alejandra Preciado Puga, Estefanía Porras Barajas, Paloma Robles Lacayo, Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Patricia Preciado Puga. Por lo tanto, le informo señor Presidente, que el dictamen ha sido aprobado con 9 votos a favor. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Siendo señora Secretaria, le pido continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día. - - - - -

- - - - - **8. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/044/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al**

Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a ampliación líquida solicitada por un Centro Gestor, para la Aportación Municipal para el Programa Becas con Grandeza, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Me permito consultar a los miembros de esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el dictamen con clave y número CHPCPYDI/044/2021-2024, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a ampliación líquida solicitada por un Centro Gestor, para la Aportación Municipal para el Programa Becas con Grandeza, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señora Secretaria, le pido por favor, someta a consideración el Pleno el dictamen de referencia. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Consulto a los integrantes del Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse el dictamen que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para tomar la votación respectiva. Le informo señor Presidente que el dictamen puesto a consideración, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe señora Secretaria, con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **9. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/045/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a ampliación líquida, solicitada por un Centro Gestor, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.** - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Consulto a los miembros de esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el dictamen con clave y número

CHPCPYDI/045/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a ampliación líquida, solicitada por un Centro Gestor, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señora Secretaria, le pido por favor, someta a consideración el Pleno el dictamen de referencia. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Consulto a los integrantes del Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse el dictamen que se pone a su consideración, por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para tomar la votación respectiva. Informo que se han recogido los votos a favor del Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva, Marco Antonio Campos Briones, Patricia Preciado Puga, Estefanía Porras Barajas, Liliana Alejandra Preciado Zárate y Celia Carolina Valadez Beltrán. Ahora, quienes estén en contra, sírvanse manifestarlo levantando su mano para tomar la votación respectiva. Se recoge el voto en contra de los Regidores Paloma Robles Lacayo y Ángel Ernesto Araujo Betanzos, por lo tanto, el dictamen ha sido aprobado por 13 votos a favor. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe señora Secretaria, con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **10. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/046/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Modificación de las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, al artículo 4, fracción XVI, a efecto de establecer diversas tarifas para el uso del Auditorio Yerbabuena; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.** - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Consulto a los miembros de esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el dictamen con clave y número

CHPCPYDI/046/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Modificación de las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, al artículo 4, fracción XVI, a efecto de establecer diversas tarifas para el uso del Auditorio Yerbabuena; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. En este punto, cedo el uso de la palabra al Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos, para hacer manifestaciones en torno al punto y posteriormente al Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto, por lo tanto, cedo el uso de la palabra al Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos.- - - - -

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Nada más ser muy puntual para solicitar que dentro del contenido de lo que se solicita que se modifique al artículo 4 de las Disposiciones para que se pueda hacer el cobro por el uso del Auditorio de la Yerbabuena, se pueda tomar en consideración una reserva, sobre todo para dar claridad, ya que dentro de la modificación que se propone, se establece dentro de un primer punto que se cobrará por eventos deportivos nacionales e internacionales, por un segundo punto se cobrará por eventos deportivos locales y en un tercer punto se establece que se cobrará por eventos deportivos diferentes a los puntos uno y dos, creo que queda un poquito vago la precisión y mi reserva sería para que dentro del punto número tres, se deje única y exclusivamente que se cobrará por eventos diferentes a los puntos uno y dos ya sin ponerle el deportivos porque difícilmente ubico un evento deportivo que no sea local, nacional o internacional para evitar esas precisiones. Esa sería mi reserva señora Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señor Regidor, queda registrada su reserva. Enseguida cedo el uso de la voz al Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto, adelante por favor. - - - - -

Rodrigo Enrique Martínez Nieto: El filósofo francés Henri Lefebvre creador del concepto del derecho a la ciudad, construyó este paradigma a partir de la necesidad del ser humano de acumular energías y gastarlas, incluso derrocharlas en el juego, él creía en esta reivindicación de la ciudad para atender la necesidad de las personas, decía él, de fe, de oír, de tocar, de gustar y de reunir estas percepciones en el mundo, su mundo, la ciudad. Muy buenas tardes compañeras y compañeros del Ayuntamiento, como es de su conocimiento porque aquí ese expuso en el Pleno el pasado 9 de mayo, presenté esta propuesta para hacer modificaciones al artículo 4, fracción XVI de las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos de

nuestro municipio, con la finalidad de establecer esas tarifas diferenciadas para el uso deportivo de la Yerbabuena, ¿por qué en estas tres categorías?, porque ha habido ocasiones en el que el Auditorio se usa para eventos no deportivos, por eso la clasificación de lo deportivo, ámbitos y otros eventos conocidos por todos como la colmena que es la sede de los juegos profesionales de las abejas en su momento y actualmente de las mieleras del básquet bol femenil. En esa ocasión expliqué que el proyecto consistía en la posibilidad de incorporar ya no una tarifa, sino una cuota de recuperación preferencial para los deportistas locales y también crear porque no existían, lineamientos para su uso y aprovechamiento para garantizar su cuidado y su mantenimiento, de aprobarlo si así lo deciden en el Ayuntamiento, los deportistas que son de la localidad, podrán acceder a él con un ochenta y cinco por ciento de diferencia en la tarifa, es decir, tendrían que pagar solamente \$8,440.00 (ocho mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) por evento por día que es lo que ha sido costado que cuesta su mantenimiento en lugar de los \$48,875.00 (cuarenta y ocho mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.) que actualmente cuesta. Esta propuesta se fundamenta por supuesto en lo que es evidente, en la necesidad de promover, participar, modelar e inspirar estilos de vidas activas y armónicas, por un lado, pero también por el otro, el generar alternativas que sean accesibles para favorecer la práctica en los espacios deportivos municipales lo cual también es parte de nuestras responsabilidades. Agradezco en su momento al Alcalde, a la Tesorería su disposición para atender en su momento el proyecto, a la Comisión de Hacienda que también dictaminó favorablemente la iniciativa y ojalá que el resto me pueda acompañar en esa aprobación para de esta manera, así lo veo yo, ganar un espacio adicional que permita acercar el deporte a las personas y continuar diversificando la oferta de espacios públicos, pero quiero aprovechar que tengo el uso de la voz para ampliar un poco el panorama del contexto del deporte local y la evidente necesidad, no solo de multiplicar la cantidad de espacios, sino también considerar la calidad de los que ya existen; es necesario acercar el deporte a las personas pero también conocer su realidad, la realidad de la comunidad que es vibrante y participativa como es la deportista; ponerse en el lugar de usuario y generar entornos que además de que permitan que se pueda realizar la práctica, también sean atractivos, dinámicos, motivantes para las personas

que los usan, así que quisiera compartir que además de esta propuesta que está en estos en sus manos para discusión y aprobación, desde el consejo del COMUDEJ del cual también formo parte, tengo liderado y acompañado otras intervenciones para mejorar la calidad de las dos unidades deportivas y del estadio de béisbol que son las principales atracciones de la ciudad; en la Unidad Deportiva Torres Landa de enero a la fecha se han invertido por ejemplo, sesenta mil pesos en números redondos en la cancha de bochas; veintisiete mil novecientos en pintura para la cancha de basquetbol y auditorio; se arregló con casi trescientos mil pesos y se dio mantenimiento y arreglo a la cancha número cuatro de basquetbol y trescientos mil pesos más para techumbre y drenaje del desagüe de las canchas exteriores de basquetbol de la Unidad Deportiva Juan José Torres Landa que ayer no pasaron la prueba con la tromba que cayó, estamos pendientes hoy en el consejo del COMUDEJ de revisar que pasó ahí y también vamos a votar el día de hoy que se retire el piso actual del Auditorio de Basquetbol de la Unidad Deportiva Torres Landa y que se coloque en la cancha cinco que está al fondo que es la que utilizan las mujeres y se compre e instale un nuevo piso para el Auditorio de Basquetbol de la Unidad Deportiva Torres Landa, total aproximadamente entre Unidad Deportiva Torres Landa, Unidad Deportiva Arnulfo Vázquez Nieto y Parque Aguilar y Maya, se ha invertido un millón de pesos en lo que va del año, en la Unidad Deportiva Arnulfo Vázquez Nieto se reparó el piso del caucho colocado en la plaza militar y se arregló la pista de atletismo, pero agregando un poco a la discusión del punto que sigue posterior, creo que es el número dos si no mal recuerdo, en el Programa de Obra Pública se están incorporando proyectos para ampliar la Unidad Deportiva Arnulfo Vázquez Nieto concretamente el campo de béisbol, vestidores para cancha de futbol con lo que eso habilitaría para que en un momento pudiera haber un equipo de tercera división, una franquicia de tercera división en la ciudad que es un requisito que pide la federación mexicana de futbol y la construcción de un sketch pack o parque para patinetas, mientras que en el Parque de Beisbol Aguilar y Maya, se han invertido cien mil pesos en la reparación del muro del jardín derecho, esto es hasta la fecha, un aproximado de 12.6 millones de pesos entre el COMUDEJ y el Gobierno Municipal, además si se aprueba también un proyecto que se va a presentar para que parte de los recursos municipales que se iban a destinar a un proyecto que era el Museo de Momias y ahora

se van a reorientar a la cancha de la ex estación y se invirtiera 1.7 millones para la cancha de la ex estación para cambiar la superficie a pasto sintético y arreglar la estructura y el techado, con esta inversión estaríamos alcanzando 14.3 millones de pesos de inversión solo en este año para mejora, ampliación y dignificación de los espacios urbanos deportivos. También quiero aprovechar para solicitar públicamente al señor Alcalde para que pueda girar instrucciones a la Tesorería Municipal para que una vez que sea concluida esta intervención en la cancha de la ex estación, esta instalación pudiera pasar a ser gestionada por el órgano paramunicipal del deporte la COMUDEJ y con ello garantizar que este espacio en lo sucesivo tendría el mejor uso posible a través de los promotores deportivos, ligas locales de futbol uruguayo, boceo y lucha. Compañeras, compañeros, sabemos que el deporte es excelente mecanismo para la salud y el bienestar, tiene además una gran bondad, no excluye a nadie, es lo más inclusivo que hay, cualquiera que tenga voluntad puede hacer algún tipo de deporte, fomentar el ocio y la vida deportiva, desarrolla ciudades más sostenibles y las siguientes; qué bueno que en Guanajuato existen grandes eventos como las carreras atléticas que se dan casi cada fin de semana; el programa deportivo de las fiestas de San Juan; los eventos de trial que va haber con motivo del festejo del día de la cueva y es motivo de orgullo que Laura Galván acaba de estar en el campeonato mundial y que se acaban de traer trece medallas los atletas locales de los juegos nacionales de CONADE y en los últimos tres meses entregamos ochocientos cincuenta y ocho apoyos económicos, becas a deportistas locales, sin embargo, me encatantaría que no solo se trate de una moda pasajera, que sea de un momento coyuntural, sino que con la conciliación de todos los intereses podamos construir bases para una política pública local y una ciudad que además de que sea cultural, turística y educativa, sea también deportiva y que Guanajuato se convierta en un modelo de ciudad de deportes a través de integrar y movilizar a las familias, promover el deporte recreativo y el ocio activo, pero acompañado de espacios públicos de calidad que merecen los guanajuatenses, el espacio público define la calidad de la ciudad porque indica la calidad de vida de la gente, pero también la calidad de la ciudadanía y sus habitantes de acuerdo al urbanista catalán Jordi Borja de esta manera y perdón que insista, pero para que no pase lo que luego nos sucede como Cuerpo Colegiado, solicito el apoyo de todos para que

podamos encontrar y acompañar un mecanismo que puede ser muy poderoso para volver a humanizar a la ciudad, el deporte. Es cuánto señora Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señor Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto. Presentó el Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos una reserva, nada más para traerla a la mente, si es tan amable regidor de volver a plantear muy breve y precisa y posteriormente le cedo el uso de la voz al Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto para hacer una precisión al respecto, adelante señor regidor. - - - - -

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Claro que sí señora Secretaria. De hecho me voy a permitir abrir el documento del dictamen que se pone a consideración, precisando y manifestándome en estar de acuerdo con todo lo manifestado por el Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto, en lo personal tengo la oportunidad de practicar deporte y comparto todos esos adjetivos calificativos que aquí mencionó de las virtudes que genera el pugnar siempre por la ampliación de espacios deportivos y que sean accesibles para toda la ciudadanía en general, lo que menciono es por una cuestión de forma y que considero que con posterioridad pudiera generar algún conflicto al área de tesorería porque de manera literal menciona en el concepto fracción XVI de la renta que se va a cobrar al Auditorio de la Yerbabuena y se pagará de conformidad con lo siguiente y voy a leer literal. Concepto uno.- eventos deportivos nacionales e internaciones, unidad por evento, por día y viene la cantidad, punto número dos, eventos deportivos locales por evento por día y viene la cantidad y punto número tres, eventos deportivos diferentes a lo estipulado en los puntos número uno y número dos; en la argumentación que mencionó el señor síndico, él mencionaba que se estableció este tercer punto precisamente porque hay eventos que no son deportivos y que se realizan o pudieran realizar dentro del auditorio, creo que la reserva sería nada más para el efecto de que se quitara del documento el deportivos dentro del punto número tres y nada más dejar, eventos diferentes a los estipulados en los puntos uno y dos, prácticamente una cuestión de fondo y que considero a la mejor que ahí se fue de contenido, porque la argumentación me queda cien por ciento entendible y estoy cien por ciento a favor de esta modificación a las disposiciones. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos. Adelante señor Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto, tiene el uso

de la palabra. - - - - -

Rodrigo Enrique Martínez Nieto: Comento nada más como rectificación que por cuestión de orden se tuvo que establecer así porque si queda abierto a cualquier tipo de evento, podría ser solicitado por algún particular que quiera utilizarlo para alguna cosa que no sea deporte, entonces, al establecer la palabra deportivos, pueden hacer otro tipo de deportes que no sean los que están estipulados en este lineamiento, pero tienen que ser eventos deportivos, no pueden llevarse a cabo un baile por ejemplo dentro de estas instalaciones, si lo ponemos como eventos, queda abierto a cualquier posibilidad, por eso la precisión de que se puso eventos deportivos diferentes, pero con la precisión de lo deportivo, esa fue la intención, si no queda lo suficientemente claro, habría que preguntar a los demás compañeros si están de acuerdo. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señor Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto. Adelante Regidora Estefanía Porras Barjas, ¿para qué efectos quiere hacer el uso de la palabra? - - - - -

Estefanía Porras Barjas: Para ver si el síndico me permite una pregunta, justo por lo que menciona de los deportes - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Señor Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto, ¿le acepta usted la pregunta a la Regidora Estefanía Porras Barjas?

Rodrigo Enrique Martínez Nieto: Adelante. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: La pregunta fue aceptada señora Regidora Estefanía Porras Barjas. - - - - -

Estefanía Porras Barjas: Gracias. Acaba de hacer una aclaración importante respecto a que pueden ser otros tipos de deportes, la cuestión que quiero plantearle es, ¿valdría la pena delimitar cuales no podrían ser considerados para hacer uso de las canchas?, entiendo que los zapatos son diferentes y que pudiera haber un daño a la duela, ¿valdría la pena incorporar este tipo de precisiones en la propuesta a fin de preservar lo que se ha invertido en este espacio deportivo? Es cuánto. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señora Regidora Estefanía Porras Barjas. Para su respuesta señor síndico. - - - - -

Rodrigo Enrique Martínez Nieto: El proyecto de los lineamientos lo que marca, es que cuando hay unas por solicitud para usar el espacio, se va a remitir a la COMUDEJ y tiene que dar el visto bueno, entonces si es un deporte pero que lastima en este caso específico la duela, tendría qué considerar que se tiene que instalar para que no se lastime, en especial poner un ring, tendría

qué validarse por COMUDEJ, siempre y cuando ocurra esto, sino no, entonces el requisito que se puso, es que tiene que pasar por la validación del consejo ciudadano del COMUDEJ. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señor síndico. No habiendo más participaciones, les comento que hay una reserva propuesta por el Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos, por lo que pasamos a la votación con el permiso de la Presidencia, del dictamen en lo general. Quienes estén por la afirmativa de aprobar el dictamen que se ha puesto a su consideración en lo general, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Le informo señor Presidente que una vez que han sido contabilizados los votos, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos en lo general. Enseguida, se somete a consideración, la reserva presentada por el Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos, por lo que pregunto a esta Honorable Asamblea, quienes estén a favor de la misma, favor de manifestarlo levantando su mano. Registro el voto a favor de los Regidores Celia Carolina Valadez Beltrán, Estefanía Porras Barajas, Paloma Robles Lacayo, Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Patricia Preciado Puga. Quienes estén en contra de la reserva, sírvanse manifestarlo levantando su mano para tomar la votación correspondiente. Informo que se han recogido los votos a favor del Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva, Marco Antonio Campos Briones y Liliana Alejandra Preciado Zárate. La reserva no ha sido aprobada, en virtud de que se registraron 10 votos en contra. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe señora Secretaria, con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **11. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/047/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la propuesta de prórroga de la vigencia de los contratos de comodato con número de identificación CONT-109/2019 y CONT-110/2019, suscritos entre el Municipio de Guanajuato, Guanajuato y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, relativos a diversos bienes del dominio público desafectados, acorde a los términos establecidos en los instrumentos jurídico contractuales,**

particularmente en sus cláusulas terceras; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Consulto a los miembros de esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el dictamen con clave y número CHPCPYDI/047/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la propuesta de prórroga de la vigencia de los contratos de comodato con número de identificación CONT-109/2019 y CONT-110/2019, suscritos entre el Municipio de Guanajuato, Guanajuato y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, relativos a diversos bienes del dominio público desafectados, acorde a los términos establecidos en los instrumentos jurídico contractuales, particularmente en sus cláusulas terceras; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señora Secretaria, le pido por favor, someta a consideración el Pleno el dictamen de referencia. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Consulto a los integrantes del Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse el dictamen que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para tomar la votación respectiva. Le informo señor Presidente que el dictamen puesto a consideración, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe señora Secretaria, con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **12. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/048/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de ampliación liquida para dar suficiencia presupuestal a obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.** - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Me permito consultar a los miembros de esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el dictamen con clave y número CHPCPYDI/048/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de

Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de ampliación liquida para dar suficiencia presupuestal a obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señora Secretaria, le pido por favor, someta a consideración el Pleno el dictamen de referencia. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Consulto a los integrantes del Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse el dictamen que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para tomar la votación respectiva. Informo que se han registrado los votos a favor del Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva, Marco Antonio Campos Briones, Patricia Preciado Puga, Ángel Ernesto Araujo Betanzos, Paloma Robles Lacayo, Estefanía Porras Barajas y Liliana Alejandra Preciado Zárate. Ahora, quienes estén en contra, sírvanse manifestarlo levantando su mano para tomar la votación respectiva. Informo que se ha registrado el voto en contra de la Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, en consecuencia, el dictamen ha sido aprobado con 14 votos a favor. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe señora Secretaria, con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **13. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/049/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de ampliación liquida para dar suficiencia presupuestal a la obra que se incluirá en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.** - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Me permito consultar a los miembros de esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el dictamen con clave y número CHPCPYDI/049/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio,

Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de ampliación liquida para dar suficiencia presupuestal a la obra que se incluirá en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señora Secretaria, le pido por favor, someta a consideración el Pleno el dictamen de referencia. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Consulto a los integrantes del Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse el dictamen que nos formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para tomar la votación respectiva. Informo que se han registrado los votos a favor del Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva, Marco Antonio Campos Briones, Patricia Preciado Puga, Ángel Ernesto Araujo Betanzos, Paloma Robles Lacayo, Estefanía Porras Barajas y Liliana Alejandra Preciado Zárate. Ahora, quienes estén en contra, sírvanse manifestarlo levantando su mano para tomar la votación respectiva. Informo que se ha registrado el voto en contra de la Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, por lo tanto, el dictamen ha sido aprobado con 14 votos a favor. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe señora Secretaria, con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **14. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/050/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales para obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.** - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Me permito consultar a los miembros de esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el dictamen con clave y número

CHPCPYDI/050/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales para obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señora Secretaria, le pido por favor, someta a consideración el Pleno el dictamen de referencia. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Consulto a los integrantes del Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse el dictamen que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para tomar la votación respectiva. Informo que se han registrado los votos a favor del Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva, Marco Antonio Campos Briones, Patricia Preciado Puga, Ángel Ernesto Araujo Betanzos, Paloma Robles Lacayo, Estefanía Porras Barajas y Liliana Alejandra Preciado Zárate. Ahora, quienes estén en contra, sírvanse manifestarlo levantando su mano para tomar la votación respectiva. Le informo señor Presidente, que se ha registrado el voto en contra de la Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, en consecuencia, el dictamen ha sido aprobado con 14 votos a favor. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe señora Secretaria, con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **15. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/051/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022, referente a ampliación líquida, solicitadas por un Centro Gestor, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.** - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Me permito consultar a los miembros de esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el dictamen con clave y número CHPCPYDI/051/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022, referente a ampliación liquida, solicitadas por un Centro Gestor, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate ¿para qué efectos es su participación? - - - - -

Liliana Alejandra Preciado Zárate: Manifestar el sentido de mi voto.

Martha Isabel Delgado Zárate: Queda registrada regidora. Regidora Ana Cecilia González de Silva, ¿para qué efectos? - - - - -

Ana Cecilia González de Silva: En el mismo sentido señora Secretaria, manifestaciones en el sentido de mi voto. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Enseguida cedo el uso de la voz a la Regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate - - - - -

Liliana Alejandra Preciado Zárate: Respecto a la implementación de la plataforma digital, quiero resaltar la imperiosa necesidad social que existe de establecer en este ámbito municipal las políticas públicas de mejora regulatoria para el fortalecimiento de regulaciones, con ello, simplificación de los trámites y servicios. Sin embargo, al revisar la página actual pudimos percatarnos que no se encuentra actualizada, es insegura y se evidencia la nula inversión realizada a la misma en los últimos diez años, lo que me hace cuestionar la seriedad y causas que motiven la inversión onerosa de un proyecto que se encontraba en el plan de trabajo de la administración, pero que jamás fue considerado en el programa de egresos. Considero preocupante que hoy se solicite suficiencia presupuestal para la primera etapa de adquisición que no garantiza continuidad de las tres etapas que se plantean, ni siquiera existe una calendarización ni se pone un presupuesto total final, me preocupa mucho que la falta de información entorne estos proyectos que podrían beneficiar a la ciudadanía. Hagamos las cosas bien, con suficiente información que no deje espacio a la especulación, seamos transparentes, nuestra ciudad se lo merece, al no ver condiciones suficientes que garanticen transparencia, seriedad y compromiso en atender esta necesidad, mi voto será en sentido negativo. Es cuánto señora Secretaria. - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias señora Regidora. Enseguida cedo el uso de la voz a la Regidora Ana Cecilia González de Silva. - - - - -

Ana Cecilia González de Silva: Buenas tardes, saludo a mis compañeras, a mis compañeros; ciudadanos presentes y medios de comunicación. Quisiera hacer el uso de la voz para desde la perspectiva de Desarrollo Económico, brindar la información pertinente que acompaña al dictamen para su valoración. Comenzaré por exponerles la experiencia de un ciudadano con los trámites digitales que actualmente ofrece el municipio. Dicho ciudadano se acercó vía correo electrónico con el Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto, quien me hizo llegar como ejemplo su situación. Les leeré con el consentimiento del ciudadano y del síndico dicho correo, cuidando sus datos personales. Cito: *Le escribo para comentarle que tengo una propiedad en Guanajuato capital y actualmente radico en otro municipio al sur del estado y se me complica ir personalmente a la capital para realizar cualquier trámite, por lo que siempre he utilizado plataformas virtuales que el gobierno de Guanajuato Capital pone a nuestra disposición. Sin embargo, este año ha sido un dolor de cabeza conseguir mi recibo de pago del impuesto predial y no lo he recibido. Es por todo lo expuesto que lo distraigo de sus funciones para que por favor me apoye con la revisión de mi caso y de ser posible mejoren los procesos de las dependencias municipales ya que la falta de atención a los pagos en plataforma y el link que me envía el banco no funciona y que considero que esto no debería ser por parte del banco sino por la oficina municipal, la propia plataforma la que se revise constantemente, pues mi pago lo realice el 25 de enero y cómo es posible que aún no se valide la información de mi pago, cierro cita.* Lamentablemente existen muchos más casos como este que son una muestra continua del estado actual de nuestros trámites digitales. Aunque existen, la realidad es que no son lo suficientemente eficientes y seguros. Creo que todas y todos sabemos que los trámites de servicios que ofrece esta administración son muy necesarios, lo ideal es que estos trámites fueran ágiles, sencillos y simples, sin embargo en algunas ocasiones los solicitantes se encuentran con requisitos excesivos de ir de ventanilla en ventanilla y cumplir con regulaciones que conllevan mayores costos que sus beneficios, generan un ambiente propicio para la opacidad, corrupción, disminución de la competitividad y apego a la informalidad, por eso, el proyecto del dictamen CHPCPYDI/051/2021-2024, consiste en darle suficiencia presupuestal a la partida 3332 Servicios de Proceso Técnico y

Tecnologías de la Información que servirá para impulsar una plataforma digital integral donde se acerque y simplifique de manera segura y permanente trámites y servicios que actualmente ya se ofrecen de manera digital, pero de forma intermitente o poco eficiente. En la evaluación del costo-beneficio de esta primera etapa de dieciocho trámites que incluye tanto el pago predial de la Dirección de Ingresos como aquellos trámites de la ventanilla virtual, de trámites administrativos territoriales VITAT, puedo señalar que existen impactos positivos directos, tan solo en el pago del impuesto predial el cual se realiza de manera anual por un gran porcentaje de guanajuatenses, podría realizarse de manera segura y generar su CFDI de manera digital y sin fallas. Al mismo tiempo, se lograría la reducción de hasta un cincuenta por ciento en las filas de las cajas de los cuatro puntos de la ciudad para acudir de manera presencial al pago, con la reducción de los tiempos de espera que esto conlleva para que aquellos que prefieran hacerlo de la manera tradicional. Una ventaja operativa importante al implementar este recurso, sería mejorar la página web de la capital para que fuera eficiente, segura y funcional, esto, a través de un software que pertenecería al municipio, lo cual reduce costos a futuro. Por otro lado, es importante mencionar que esta plataforma digital es solo una parte de lo que es la mejora regulatoria donde el municipio la contempla en el Programa de Gobierno 2021-2024, basándose en normas estatales y federales. Al respecto de los tiempos como es de conocimiento público, el Programa de Gobierno 2021-2024, fue aprobado en la sesión ordinaria número 9, el 10 de febrero del 2022 y es el eje rector del gobierno y de sus políticas públicas durante la administración 2021-2024, por ende, cualquier programa o política que se pretende implementar, puede hacerse en el marco de esta periodicidad sin importar que se traslape con ejercicios fiscales. Tomando en cuenta que seguimos padeciendo distintos estragos económicos para el momento en que se aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, no se contemplaba este programa porque había que atender otras necesidades prioritarias; no existían las condiciones financieras en ese momento para dar suficiencia a otros proyectos que no eran de primera necesidad. Afortunadamente este presupuesto tiene posibilidades de cambiarse y eso nos permite dar suficiencia a buenas acciones que benefician a toda la ciudadanía. Ahora, nos encontramos en la parte del proceso en donde de aprobarse este recurso, sería responsabilidad del Comité de Adquisiciones

revisar y elegir la mejor opción para el desarrollo de esta plataforma digital en mención, proveedores que deberán ser escrutinados para encontrar la mejor solución de acuerdo a las necesidades y análisis que ha hecho la unidad mencionada. En estos tiempos, cualquier solución que se presente para los problemas de un gobierno municipal, debe incorporar tecnología o pronto se convertirá en un gobierno obsoleto, la implementación de la política pública de mejora regulatoria busca facilitar la implementación de un gobierno cercano y accesible; garantizar mayor transparencia en los procesos gubernamentales; fomentar la prevención en los actos de corrupción; generar innovación gubernamental; permitir la optimización de recursos; simplificar los procesos de la administración al interior y al exterior y eliminar barreras geográficas, esto ya es una necesidad y no actuar, es quedarnos atrás. Es cuánto Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias señora Regidora. Una vez concluidas las participaciones y con el permiso de la Presidencia, consulto a los integrantes del Ayuntamiento si es de aprobarse el dictamen que se pone a su consideración, por lo que, si están por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano para tomar la votación respectiva. Hago de su conocimiento que se han registrado los votos a favor del Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva y Marco Antonio Campos Briones. Ahora, quienes estén en contra, sírvanse manifestarlo levantando su mano para tomar la votación respectiva. Le informo señor Presidente, que se ha registrado el voto en contra de los Regidores Celia Carolina Valadez Beltrán, Liliana Alejandra Preciado Zárate, Estefanía Porras Baraja, Paloma Robles Lacayo, Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Patricia Preciado Puga. Por lo tanto, señor Presidente, le informo que el dictamen ha sido aprobado con 9 votos a favor.- - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe señora Secretaria, con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **16. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento.** - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: El siguiente punto corresponde al informe del seguimiento de acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento

hasta la presente sesión por conducto de esta Secretaría. En sus respectivos archivos electrónicos les hemos enviado un documento de cada uno de estos acuerdos que ha asumido esta Honorable Asamblea, así como el trámite que se le ha dado a los mismos, por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado este punto señor Presidente. Regidora Estefanía Porras Barajas, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Estefanía Porras Barajas: Para hacer una observación sobre el informe. En cuanto al informe identificado en el número 246 de la tabla de Excel que nos fue presentada, el punto o el acuerdo del cual se informa el seguimiento, es el que presentó su servidora respecto a la comparecencia de la Tesorera y el informe menciona que ya se ha concluido el acuerdo, aquí hay dos supuestos que deben de revisarse porque difiero de la interpretación que nos presentan, yo considero que el estatus correcto de este acuerdo es en trámite, toda vez que se nombra como o sea, el punto de acuerdo es la comparecencia, más allá de las modificaciones que se hicieron mediante la reserva y aquí me gustaría aclarar los dos puntos respecto a la temporalidad. En la reserva planteada por la Regidora Padilla, no se mencionó nada respecto a los plazos por lo que podemos estar en el supuesto de suponer que los diez días hábiles que se daban como plazo para dar cumplimiento al punto de acuerdo, ya fenecieron y no se ha desarrollado ni la sesión de la Comisión de Hacienda y mucho menos determinada la metodología ni la comparecencia como es evidente. El segundo, si bien no se contempla una temporalidad y se decide dejar de lado los diez días hábiles que tampoco se discutió, tendría que aplicar lo que en la pasada sesión de Ayuntamiento nos aclaró la Regidora Carolina respecto a los tres días hábiles para dar cumplimiento a los acuerdos del Ayuntamiento, en este sentido, es que exhorto a que se dé seguimiento al acuerdo, que se modifique el estatus en el cual se encuentra porque no ha concluido y bien, los invito a que sean congruentes con esos discursos tan bonitos que dijeron respecto a la transparencia y la rendición de cuentas y que nos ayuden a quitarle esta imagen a la ciudadanía de que solo fue una simulación para aplazar un tema y hoy que se presente como algo concluido, que no sea un carpetazo a la demanda de transparencia que tiene la ciudadanía sobre el sano manejo de la hacienda pública. Es cuánto Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señora Secretaria. Tomé nota en particular de este acuerdo 246 y con mucho gusto lo revisamos y le haremos de conocimiento de forma escrita también, en relación a esa revisión cual es el resultado. Muchas gracias. Enseguida cedo el uso de la voz al Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos. - - - - -

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Sí Secretaria, muy puntual, prácticamente en el mismo sentido respecto de la información que se presenta en el punto en atención al seguimiento que se da a las manifestaciones que diversos compañeros en este caso concreto la compañera Celia Carolina, Paloma Robles, Estefanía Porras y Cecilia Pöhls, nada más se ponen en conocimiento del Pleno del Ayuntamiento pero no veo un seguimiento a las manifestaciones vertidas en dichos puntos, también exhortar a que se dé seguimiento y se vaya informando de las acciones que se realicen con posterioridad a las manifestaciones que dentro de los puntos generales aquí se mencionan para conocimiento de los propios compañeros del Pleno y de la ciudadanía sobre todo. Es cuánto. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señor Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos, estamos en lo particular muy atentos desde la Secretaría del Ayuntamiento a los acuerdos que tome, que asuma esta Honorable Asamblea. ¿Alguna participación más? - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchísimas gracias señora Secretaria, continúe con el siguiente punto dentro del orden del día por favor. - - - - -

- - - - - **17. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.** - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Señor presidente, le comunico que en sus respectivos archivos electrónicos le hemos enviado un documento que contiene la correspondencia recibida en la Secretaría dirigida al Ayuntamiento y el trámite observado para cada uno de ellos. A continuación, me voy a permitir dar cuenta de la misma: 1.- Oficio número DTCyCP-0339/2022, suscrito por el Licenciado Ulises Humberto Orozco Ruiz, Director Transversal para la Convivencia y Cultura de la Paz de la Secretaría de Educación de Guanajuato, mediante el cual hace del conocimiento que se encuentra a cargo de esa Secretaría, la realización del Diagnóstico Anual de Violencia Escolar, cuyo objetivo es implementar acciones, medidas y estrategias para prevenir, atender, controlar y disminuir la violencia en las instituciones educativas en coordinación con las

autoridades referidas en la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, que permitan alcanzar entornos escolares de sana convivencia para nuestras niñas, niños y adolescentes en el Estado. Es por ello, que se solicita se proporcionen las medidas de atención que se brindaron a los educandos en las situaciones que fueron atendidas por violencia escolar, acciones y programas de prevención a la misma que se llevaron a cabo en el municipio, considerando a los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, así como los recursos erogados en el rubro citado, desagregado por sexo de los beneficiarios. **Seguimiento.** Mediante los oficios DFE/352/2022; DFE/353/2022 y DFE/354/2022, la petición de mérito se hizo llegar a la Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Dirección de Protección Civil y Dirección Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, para que, en el ámbito de sus atribuciones, atiendan al contenido del mismo, siguiendo el esquema planteado para entregar la información requerida. Así mismo, mediante oficio DFE.-356/2022, se informó al solicitante que se han girado las instrucciones pertinentes a las dependencias que tienen atribuciones sobre el tema en comento, a efecto de que proporcionen la información solicitada, para estar en posibilidad de dar respuesta a su solicitud. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 2.- Oficio S/N, suscrito por el Ciudadano Miguel Llamas Yebra, Titular de la Concesión del Local número 60 PB, ubicado dentro del Mercado Hidalgo, a través del cual Informa que actualmente es el titular de la concesión del local número 60 de la Planta Baja del Interior del Mercado Hidalgo, del cual reconoce el derecho y la facultad que posee para el uso, goce y disfrute del mismo, ya que actualmente el mismo está siendo utilizado por la C. Imelda Llamas Yebra, quien se ha negado rotundamente a devolverlo. Por lo anterior, es que solicita le sea devuelto el mismo para ejercer actividades mercantiles correspondientes. **Seguimiento.** A través del oficio DFE/355/2022, de fecha 21 de julio de 2022, se hizo llegar la petición a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, Contador Público Omar Luis Rosas Ojeda, para que, en el ámbito de sus atribuciones, informe a la Secretaría del Ayuntamiento sobre el expediente que obra en poder de esa dirección a su cargo, así mismo, informe si ha realizado algún trámite de gestión con referencia a la solicitud

en comento. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 3.- Oficio S/N, suscrito por la Licenciada Adriana Michell Aldana Cruz, Apoderada Legal de la persona moral denominada "Comercializadora AVMA, S.A. de C.V.", por el cual informa que, por medio del presente ocurso, señala domicilio matriz, para recibir todo tipo de notificaciones. **Seguimiento.** Se dará el trámite correspondiente dentro del expediente que obra en la Secretaría del Ayuntamiento. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 4.- Oficio S/N, Licenciada Adriana Michell Aldana Cruz, Apoderada Legal de la persona moral denominada "Comercializadora AVMA, S.A. de C.V.", a través del cual Informa que, por medio del presente ocurso, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que por el momento la fianza se encuentra en trámite, por lo que la misma se entregará a esta autoridad municipal. **Seguimiento.** Se dará el trámite correspondiente dentro del expediente que obra en la Secretaría del Ayuntamiento. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 5.- Oficio S/N, suscrito por el Ciudadano David León Magaña, Callejón de la Condesa número 8, primer nivel, oficina de Coordinación de Asuntos Jurídicos, en el que hace del conocimiento que derivado que su domicilio colinda con la cancha de usos múltiples del barrio de Mellado y debido a que la malla ciclónica por su antigüedad ya quedó inservible, situación que comunicó a COMUDAJ y a Obra Pública Municipal y atendida, habiéndose reemplazado la malla con una reja, más sin embargo, no ha sido del todo viable, ya que los golpes de los balones llegan hasta las ventanas de su casa, etcétera, etcétera; situación por la que solicita la construcción de un muro macizo que delimite la cancha de su domicilio. Para ello, tiene la posibilidad de aportar en dinero o en especie, un millar de block macizo y una tonelada de mortero, en cuanto sea requerido. **Seguimiento.** Se realizarán las gestiones necesarias. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 6.- Oficio número OAG/1592/2022, suscrito por la Maestra Iliana Alejandra Bernardino Cruz, Abogada General de la Universidad de Guanajuato, mediante el cual solicita información de seguimiento dado a queja ciudadana suscrita por la Directora de la Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato, respecto a los daños que ha sufrido el inmueble respecto de las instalaciones de esa escuela, ocasionados por el propietario de un taller mecánico que colinda con la cancha de frontón de esa institución educativa, toda vez que el

mismo ha rellenado con tierra y escombros el espacio que se encuentra entre el muro de la cancha y las instalaciones del taller mecánico, ocasionando daños al muro correspondiente a la cancha de frontón, mismos que derivan en un alto riesgo de caída del muro. **Seguimiento.** A través del oficio SHA/0789/2022, se hizo llegar a la Dirección General de Servicios Jurídicos el oficio referido, para su conocimiento y actuación correspondiente. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.

7.- Diversos Oficios, signados por los titulares de las Dependencias Municipales, a través de los cuales envían informes trimestrales correspondientes a sus áreas a los que se refiere la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. **Seguimiento.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.

8.- Oficio SyR/647/2022, signado por la Licenciada Stefany Marlene Martínez Armendáriz, Síndica del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, a través del cual envía información relativa a asuntos de lo contencioso, de los cuales el Municipio forma parte. **Seguimiento.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.

Regidora Estefanía Porras Barajas, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Estefanía Porras Barajas: Para solicitar una aclaración de un informe señora Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, ¿para qué efectos? - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Para hacer una manifestación acerca de un informe que se nos hizo llegar. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Regidora Paloma Robles Lacayo, ha quedado registrada. Enseguida cedo el uso de la voz a la Regidora Estefanía Porras Barajas. - - - - -

Estefanía Porras Barajas: Es muy breve la aclaración que necesito que se presente, hay un informe que presenta la Síndica respecto al seguimiento de los asuntos legales que tiene el municipio a través de su representación que expone y fundamenta y la duda particular que tengo es que en el último que se nos comparte que tiene que ver con los consejeros de SIMAPAG, la tabla, el resumen que presenta no es claro respecto a los actos que se están denunciando por parte del ciudadano por decirlo de alguna

manera, en este sentido solicitaría por su conducto Tesorera, que se aclarara cual es el tema particular de este caso y así hay varios que no terminan por solventarse pero en este en particular me interesa. Es cuánto.

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Regidora, ha quedado registrado. Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, adelante por favor. - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Solamente es una felicitación a cerca de un informe hace llegar también la síndica, solamente la quiero felicitar por su informe en donde se aprecia que ya está gestionando la recuperación del millón de dólares que se condonó a Manuel Andrés Hernández Berlín en favor del municipio voy a estar pendiente al trámite jurídico que le dará al tema porque ese millón de dólares puede servir para unas obras sociales. Es cuánto. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias. Regidora Paloma Robles Lacayo, adelante, tiene el uso de la voz. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Gracias Secretaria. Con respecto a lo que comenta la Regidora Estefanía Porras Barajas, la población, la ciudadanía de Guanajuato recuerda la ominosa designación de los miembros del Consejo Directivo de SIMAPAG, al respecto, una de las personas con legitimidad para hacerlo, uno de los participantes, una de las personas que atendieron la convocatoria, presentó una impugnación, de esto nos enteramos la semana pasada al grupo de WhatsApp del Ayuntamiento, miembros de la oposición por supuesto, le mandamos saber qué clase de recurso de impugnación era, también resulta que el municipio ya contestó y en ese momento la síndica nos informó que nos presentaría un informe el cual llega una semana después y vía correspondencia a la sesión del Ayuntamiento, al respecto, seguramente compartiré con la población ciertas preguntas por ejemplo, ¿qué tipo de medio de impugnación es?, si es una demanda de nulidad o de qué naturaleza es, por otra parte, me da curiosidad saber si está demandando la nulidad de la convocatoria, de la designación o de la sesión del Ayuntamiento, eso desde luego tampoco queda reflejado en el informe, por otra parte, resulta que el municipio ya contestó, imagínense cualquiera de las personas que están aquí presentes, contratan un abogado para que les represente legalmente pero no tienen posibilidad de saber qué se les demanda y qué se responde en su nombre, en esa situación de indefensión estamos, es decir, parecería que los miembros de la oposición somos ciudadanos de tercera, es más fácil que un

ciudadano desde la plataforma de transparencia pueda acceder a la información a que nosotros en nuestra calidad de miembros del Ayuntamiento, entonces, pues quiero conocer el documento del recurso de impugnación y quiero conocer la respuesta que se dio en nuestro nombre, parecería que es más fácil acudir al Tribunal de Justicia Administrativa para conocer el expediente que acceder a él directamente en la administración pública municipal que se supone depende de este órgano de gobierno integrado por todas las fuerzas políticas. Es cuánto Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señora Regidora Paloma Robles Lacayo. En lo particular hemos tomado nota de su exposición y de los demás compañeros ediles. Por lo que, si no existiera alguna otra observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor Presidente. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el desahogo del siguiente punto agendado dentro del orden del día señora Secretaria. - - - - -

- - - - - **18. Asuntos generales.** - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Con su venia señor Presidente. El siguiente punto del orden del día, es el que se refiere a los asuntos generales, por lo que, conforme al artículo 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, nos permite hacer el registro previo, por lo que consulto a los integrantes del Ayuntamiento, si tienen asuntos generales por registrar. A su vez, se les informa que, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, disponen de un tiempo máximo de 10 minutos. 1. Cecilia Pöhls Covarrubias, asunto: Respeto a los derechos humanos. 2. Celia Carolina Valadez Beltrán, asunto: Guanajuato y su Desarrollo. 3. Liliana Alejandra Preciado Zárate, asunto: Derechos Humanos. 4. Estefanía Porras Barajas, asuntos: Solicitud ciudadana y solicitud de información. 5. Paloma Robles Lacayo, asuntos: Daño al erario; Pípila y Mensaje Social. 6. Ángel Ernesto Araujo Betanzos, asunto: Manifestaciones respecto a dos puntos que se aprobaron en la presente sesión y hacer una propuesta de punto de acuerdo para que desde este momento se enliste para la subsecuente sesión que corresponda. 7. Mariel Alejandra Padilla Rangel, asunto: Guanajuato. (Retiró su participación) 8. Mario Alejandro Navarro Saldaña, asuntos: Guanajuato y 31 de Julio, día de la cueva. (Retiró su participación). A continuación, cedo el uso de la voz a la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, con el tema respeto a los derechos

humanos. - - - - -

18.1 Intervención de la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias. - - - - -

Cecilia Pöhls Covarrubias: Muchas gracias Secretaria. Con el permiso de todos mis compañeros, el día de hoy hago el uso de la voz para hacerles saber que el día de ayer en sesión de la Comisión de Derechos Humanos que presido, hemos fijado una postura de acuerdo a lo resolutivo por las recomendaciones hechas por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato respecto al expediente 148/20A en donde presume situaciones de género y orientación sexual, al respecto, quiero comentarles que la Comisión de Derechos Humanos que encabezo y en la cual agradezco la sensibilidad de quienes en ella me acompañan, ha tomado dos puntos de acuerdo que quiero que ustedes conozcan, el primero, fue hacer una solicitud a la Dirección de Recursos Humanos para solicitarle de manera muy puntual que incluya en su plan anual de capacitación, el tema de derechos humanos en general y en este momento con puntual y específicamente en el tema de orientación sexual y no discriminación e igualdad de género, la segunda, solicitar al centro gestor en donde han sucedido los hechos que se presumen, solicitamos el expediente por petición de alguno de los miembros de la comisión, en este sentido, es que les comento, aceptar las recomendaciones hechas por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, más allá de asumirla como sanción debemos entenderla como una oportunidad de mejora dentro de la administración y de quienes la conformamos, la cual permita dar vigencia plena a la observancia de los derechos humanos, porque si bien es cierto que las palabras convencen, son las acciones las que arrastran e impulsan la conducta humana hacia el bien común, el bien hacer y el bien decir. En ese sentido y dicho lo anterior, es que confío en que no únicamente nuestro Alcalde, también nuestro Ayuntamiento y la administración, velaremos porque el respeto a los derechos humanos de los colaboradores de esta administración nunca más vuelvan a ser violentados en caso de que esto que se comenta en el expediente 148/20A, haya sido juzgado. Es cuánto señora Secretaria.- - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señora Regidora. Enseguida cedo el uso de la voz a la Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán con su tema Guanajuato y su desarrollo, hasta por diez minutos. - - - - -

18.2 Intervención de la Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán. - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: La coordinación y la comunicación son

claves para que un gobierno sea funcional, transversal y transparente; un buen gobierno no debe ejercer su autoridad para segregar y mucho menos discriminar; tener una actitud separatista, despótica e incluso arrogante, habla de un muy bajo talante político y lamentablemente esta es la actitud que hemos visto por parte del Presidente Municipal, una actitud que habla de poca apertura y poco respeto por la pluralidad y es que mis compañeros de oposición no me dejarán mentir, puesto que en la diversa agenda de eventos que ha tenido el gobierno municipal, a los integrantes de la oposición se nos invita de manera selectiva e intermitente, segregándonos a quienes no pertenecemos a la bancada panista, en un mero acto de discriminación como si hubiese regidores de primera y de segunda y para muestra propia está el más reciente evento que acaba de encabezar el Alcalde en este mensaje social que no fue más que una exposición en tono de berrinche sobre un proceso en el que todos ya sabíamos en qué iba a terminar y es que en reiteradas veces ya se ha solicitado en este espacio, la apertura para invitar a los eventos a todos los miembros del Ayuntamiento sin discriminar por colores partidistas ni disputas políticas. Sin embargo, este gobierno sigue en la cerrazón e insiste en tener ímpetu para segregar a miembros de este Ayuntamiento y es que todo esto se vuelve un tanto irónico, ya que usted señor Alcalde se queja de que el Gobierno Federal no escucha ni entiende de razones, pero déjeme decirle que el buen juez, por su casa empieza y si usted le pide al Gobierno Federal la apertura y pluralidad, lo menos que puede hacer es tenerla entre todos los miembros de este Ayuntamiento; y como lo dice un viejo refrán, *para recibir hay que dar*, y si algo le ha faltado a esta administración, es el trato equitativo entre sus miembros, espero escuche mi llamado señor Alcalde, porque no estamos pidiendo nada más que un trato justo e igualitario para todos los miembros de este Ayuntamiento en aras de tener una verdadera equidad en este Cuerpo Edilicio, porque con esa actitud, se está convirtiendo en lo que está jurando destruir. Es cuánto señora Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señora Regidora. Corresponde enseguida el turno a la Regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate hasta por diez minutos para que exponga su tema derechos humanos. - - - - -

18.3 Intervención de la Regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate. - -

Liliana Alejandra Preciado Zárate: Estimadas y estimados integrantes del Ayuntamiento, quisiera hacer un manifiesto, mi extrañamiento por el silencio

de la Presidencia Municipal frente a la recomendación emitida por la Procuraduría de los Derechos Humanos en la que se encuentra que Kaeli y Mariana fueron víctimas de discriminación sistemática desde que Kaeli asumió su identidad como mujer trans en la Presidencia Municipal. La aceptación de la recomendación y el debido cumplimiento de las medidas de reparación ordenadas son, sin duda un paso hacia adelante en el cumplimiento de las obligaciones de respetar, garantizar y proteger los derechos humanos por parte del Ayuntamiento de Guanajuato. Quisiera además manifestar la idoneidad de que, en el proceso de cumplimiento de las medidas de reparación emitidas por la Procuraduría, lo hagamos de la mano de las víctimas y si así lo desean, de sus representantes. Por un lado, las medidas de rehabilitación y satisfacción buscan reparar en la medida de lo posible el daño causado a las víctimas, de su integridad y proyectos de vida y nadie sabe mejor la situación por la que están pasando ellas mismas, por otro lado, las medidas de no repetición aspiran a que el acontecimiento nunca se vuelva a presentar, entonces, de cara a la facilitación, de capacitación y elaboración de un protocolo ordenado por la Procuraduría, invito a considerar la participación de personas expertas que tengan experiencia en la elaboración de este tipo de materias para contar con un instrumento pionero a nivel nacional. Finalmente, en aras de ser congruentes, hago un exhorto al Alcalde para que desistamos en la defensa de la Presidencia Municipal en el juicio laboral motivado en el despido de Kaeli, si ella fue víctima de violencia laboral y en este acto lo hacemos reconociendo, sería muy incongruente asumir que su despido no fue en motivo de perjuicio de su identidad de género y orientación sexual. Es preciso y urgente que tomemos esta oportunidad con el inicio de una nueva etapa de nuestro municipio en la garantía de los derechos de todos y todas las personas. Gracias, es cuánto. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señora Regidora. Corresponde enseguida el turno a la Regidora Estefanía Porras Barajas hasta por diez minutos para la exposición de su tema solicitud ciudadana e información. - - -

18.4 Intervención de la Regidora Estefanía Porras Barajas. - - - - -

Estefanía Porras Barajas: Muchas gracias señora Secretaria. El primero de los asuntos y me gustaría ponerles en contexto que durante el transcurso de esta sesión de Ayuntamiento el ciudadano Héctor Cordero, representante del grupo Corlos, ingresó un escrito dirigido a nombre del Presidente Municipal Alejandro Navarro y giró una copia para Síndicos y Regidores haciendo de

nuestro conocimiento una situación por demás compleja, delicada y necesaria de ser atendida. Para aclarar, el grupo Corlos se encarga de brindar atención, acompañamiento, actividades recreativas de autoestima y de esparcimiento a personas adultas mayores, tiene años trabajando sobre este tema y lo que comenta en su escrito, es que en reiteradas ocasiones se ha acercado al DIF Municipal intentando tener apoyos para gestionar actividades para el grupo que representa, en lo particular señala que para el día internacional del adulto mayor se recibió una invitación para participar en el Festival del Adulto Mayor, sujeto a celebrarse en el Poliforum León, los días 5 y 6 de agosto, por lo que ha estado realizando las gestiones necesarias para conocer primero, pues no es obligación, si el DIF se encuentra en condiciones de prestar un apoyo para este grupo prioritario, en este sentido, denuncia la falta de respuesta por parte del DIF, lo cual resulta un hecho problemático, porque está reconocido dentro del Centro Gerontológico de las Teresas, por lo que tendría que ser necesaria una vinculación con el municipio y ser partícipe de todas las actividades. El hecho de no tener respuesta, tiene implicaciones significativas para este colectivo que tiene que buscar medidas alternativas para gestionar el traslado de los adultos mayores, o bien, esperar a que las direcciones quieran atender los oficios y quedarse sin la oportunidad de participar en estos eventos de rehabilitación y de participación social de nuestros adultos mayores. ¿Por qué digo que es un tema delicado?, los adultos mayores son un grupo prioritario, presentan condiciones diferenciadas de vida, por lo cual es importante atenderles, no de la misma que a un ciudadano común, tienen condiciones que hacen necesario que se lleven a cabo acciones afirmativas, por lo cual solicito Presidente que instruya a las áreas correspondientes para que en caso de que la respuesta sea una negativa, también lo hagan en tiempo y forma, a fin de que no priven a estos ciudadanos el caso particular del grupo Corlos que tenemos conocimiento por el oficio, de participar en actividades que dignifican la vida de los adultos mayores, ese sería el primer punto. El segundo, refiere a la solicitud de información y quiero hacer del conocimiento del Pleno del Ayuntamiento y de la ciudadanía que hace unas horas ingresé una solicitud de información sobre el posible uso de los recursos públicos a la Secretaría del Ayuntamiento, esto, encuadrado en el mensaje social que dirigió el Presidente Municipal. Hay una duda legítima por parte de la ciudadanía y por su servidora respecto al carácter que tuvo este evento. Si bien se mencionó en medios que era un

evento de carácter privado, fue convocado por el Presidente de manera
investida de su cargo, es decir, hay una publicación en sus redes oficiales
realizada el 26 de julio de la presente anualidad a las 15:08 minutos donde
una imagen de Alejandro Navarro, Presidente Municipal, convoca a un evento
de carácter privado, esta contradicción entre si es información pública o es
privada, hace que surja la necesidad de preguntar tres cosas a la
administración pública municipal. ¿Cuáles son los permisos para el uso de la
plaza Allende, para implementar o ubicar todo el montaje de carpas, sonido y
estructura mueble? ¿Fueron para un particular?, o ¿Fueron para el Presidente
en su carácter de Presidente Municipal y funcionario público? ¿Qué
presupuesto se utilizó para el montaje?, debe esta información ser
comprobada mediante las facturas emitidas por la empresa que proveyó los
servicios y también tiene que distinguirse si fue hacia el municipio o si fue
hacia un particular, toda vez que como ya mencioné, Mario Alejandro Navarro
Saldaña convocó al evento en su carácter de Presidente Municipal y esto hace
que pueda acreditarse no lo afirmo porque no cuento con la información
suficiente para hacerlo, que se esté incumpliendo en el artículo 134
Constitucional sobre el uso de la propaganda para fines ajenos a los que se
especifican en la comunicación social. Voy a hacer más profunda en el punto,
no fue Alejandro Navarro a hablar de un tema particular de su persona, habló
de un asunto público, habló de una decisión que tenía que ser de
conocimiento de todo el Ayuntamiento, el Museo de las Momias realizable o
no, la deuda pública estéril o aplicada no es asunto de Alejandro Navarro, es
asunto de la administración pública municipal y por tanto el mensaje
contenido, es de carácter público. Así mismo reitero que hay suspicacia,
respecto a porqué solo se invitó a los compañeros de Acción Nacional al
evento, cuando el tema es de interés para todo este Cuerpo Colegiado,
independientemente de las posturas discordantes, creí importante hacer de
conocimiento de la ciudadanía, que quiero tener claridad sobre este tema y
también recordarles que en caso de que esto haya sido gestionado con
recursos privados, debe aclararse porque lo hizo un funcionario público sin
tener claridad, si se buscaba posesionar a un partido político, a su persona, o
bien, un tema social. Es cuánto. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señora Regidora. Enseguida,
corresponde el turno a la Regidora Paloma Robles Lacayo hasta por diez
minutos a efecto de que exponga su tema daño al erario, pípila y mensaje

social. - - - - -

18.5 Intervención de la Regidora Paloma Robles Lacayo. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Hablaba hace un momento el Síndico Rodrigo de un urbanista francés, me voy a remitir a otro, a Francois Ascher y a su libro, los nuevos principios del urbanismo, ahí hablaba de los momentos de la historia de la edad media y la edad moderna y ahora que en realidad estamos en un proceso de modernización que él define con tres rasgos, individualización, racionalización y diferenciación. Concretamente la racionalización tiene que ver con la capacidad del ser humano de aplicar la razón y de dejar de conferir todo lo inexplicable al mecías, así me parece que opera el Presidente Municipal con respecto a la 4T, la responsabiliza de todo lo que él no puede entender ni mucho menos explicar, él esperaba que las autorizaciones para su mal llamado esbozo de proyecto, Nuevo Museo de las Momias llegaran por arte de magia y lo digo así porque desde el 26 de octubre de 2021, el Centro INAH Guanajuato me dijo que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos de ese lugar y que de ahí se desprende que por parte de ese Instituto no se había otorgado autorización o licencia de obra para el nuevo museo, es decir, tanto el anterior Ayuntamiento como la anterior Legislatura incurrieron en una violación de la ley, porque ni la programación ni la presupuestación de la obra pública deben ocurrir sin que antes se tengan las autorizaciones y licencias correspondientes. El 18 de enero de 2022, la Coordinadora Nacional de Monumentos Históricos del INAH porque debo decir, el Gobierno Federal sí responde, sí atiende, sí funciona, me contestó que esa Coordinación Nacional no había recibido solicitud oficial alguna relacionada con el trámite de autorización para la ejecución del proyecto denominado Nuevo Museo de las Momias y área comercial en la ciudad de Guanajuato, es decir, esperaba que de manera misteriosa e inexplicable llegaran esas autorizaciones sin que se presentaran los requisitos legales correspondientes, es un asunto de trámites. Por otra parte, el Instituto Nacional de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, me había también señalado y esto fue el 4 de marzo, que el inmueble en cuestión podría llegar a formar parte del patrimonio de Ferrocarriles Nacionales de México por lo que tendría qué consultar a instancia de verificar si ese inmueble no llegaría a formar parte de la federación, es decir, es un inmueble que también se puso en riesgo. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público me confirmó que no había solicitud de inscripción de un financiamiento u

obligación por parte del municipio, o sea, tampoco había registro de la deuda pública y pues que decir de la declaratoria, la declaratoria de la ciudad de Guanajuato, la declaratoria que tanto nos importa a la comunidad guanajuatense, se puso en riesgo por un solo proyecto que no se justifica ni se pudo sostener y eso me lo confirmó el representante de la oficina de la UNESCO en México en el oficio MESDI253 del 4 de noviembre de 2021; y qué decir del posicionamiento del dictamen negativo que emite el (ICOMOSE) Consejo Internacional de Monumentos y Sitios que un órgano consultivo de la UNESCO y si ICOMOS desecha ese proyecto, claramente Guanajuato deja la categoría de ciudad con título en riesgo para perderlo, afortunadamente el proyecto como bien dijo la Diputada Arias Aguilar, se cayó por el peso de sus propias deficiencias. Por otra parte, hay que decirlo, el Museo de las Momias de Guanajuato es un fracaso desde que llegó Navarro al gobierno y lo digo porque la afluencia se desplomó. En la administración antepasada, la tendencia, la afluencia iba creciendo de manera sostenida pero tan pronto llega la anterior administración municipal el 10 de octubre de 2018, ese infausto día, se autoriza un incremento en el costo del boleto de sesenta a ochenta y cinco pesos en un 42% para adultos foráneos, eso implicó una caída en el primer año del 8% y del 22% ya acumulada en el segundo año, ¿bajo qué lógica, en qué cabeza cabe?, que ojalá que me conteste al rato la Regidora Liliana ¿qué empresario se endeudaría para construir un hotel más grande si cada vez recibe menos visitantes?, es absolutamente ajeno a toda lógica y a toda razón. Ahora déjenme contarles algo más que pasó en esa sesión. La justificación para ese incremento fue que era necesario incrementar la inversión en el mantenimiento del recinto, la mejora progresiva de los aspectos museográficos, la limpieza de las urnas y la conservación de los cuerpos. A finales del 2019, ni un solo peso se había destinado para esas actividades, a pesar de que se recaudaron cinco millones de pesos más, pero no, no hubo dinero para eso, hoy seguimos viendo el museo en franco estado de abandono, ni siquiera hay papel en los baños y eso lo sé porque soy una asidua visitante de nuestros recintos culturales. ¿En qué cabeza cabe?, solo en la de un empresario pensar que el indicador en un museo es la recaudación, no, un museo no es una empresa, es una institución cultural dedicada a promover el patrimonio que conserva, que resguarda, los indicadores ahí son la afluencia única y exclusivamente. ¿Cuántas personas conocen el patrimonio que ahí se expone?, ¿En qué

condiciones se expone? ¿Están en el mejor lugar?, sí, porque es un Museo de Sitio porque de ahí surgió, pero si la afluencia se desploma y la recaudación crece, es claro que ningún gestor cultural, ningún administrador público en el más puro sentido de la palabra pudo haber permitido esa desviación y se sigue perpetuando a través de los incrementos en el costo del boleto, ese museo hoy está boicoteado y tenemos serios compromisos con él, tenemos a una Institución Nacional encargada de la protección del patrimonio cultural a nuestra disposición para ofrecer la orientación y asesoría necesaria y también tenemos las condiciones dadas para que ese patrimonio deje de ser solo municipal para que alcance el grado de nacional, para que sea reconocido como monumento histórico mueble cada uno de los cuerpos del siglo XIX, el municipio tiene que facilitar la realización de las investigaciones, nadie quiere quitarnos las momias a menos que las descuidemos demasiado, si Navarro vuelve a usarlas como edecanes en cuanto a feria de pueblo se le atraviesa y viola las disposiciones de la autoridad federal en la materia y de las leyes, entonces las momias si estarán en riesgo. Por otra parte, un proyecto que no tenía el respaldo de ninguna institución académica, porque las voces con autoridad moral, académica, legal, siempre estuvieron en contra, nacionales e internacionales y también quiero compartirles unos mensajes que me compartieron a mi vez, haré una lectura, *pues bueno, lo de las cisternas se ha complicado por algunas circunstancias ajenas a nosotros y por falta de presupuesto el día de mañana vamos a tener un evento en donde se van a anunciar las acciones que vamos a poder hacer todavía este año para con la gente de las comunidades. Algo que sí les puedo decir es que vamos a apoyar con tinacos de mil cien litros y para esto me gustaría que nos pudieran acompañar a escuchar este dato, ¿a qué hora será la reunión y en qué lugar? Es en el Teatro Cervantes mañana martes a las seis de la tarde, vamos a llevar un camión a la Saucedá para que los lleve y los traiga.* Es decir, hubo facilidades y engaños para que la población acudiera el día martes al anuncio del famosísimo mensaje social, es decir, hubo desvío de recursos públicos para saturar el espacio en el que el Presidente Municipal iba a lamentarse por la cancelación de un proyecto que jamás debió existir y finalmente, en el evento de ayer también habló del Museo de Egipto, del paseo de las Momias en condiciones muy diferentes a aquellas en las que han salido las Momias de Guanajuato y también valdría la pena preguntarnos si el Museo de Egipto también tendrá cincuenta y tres locales comerciales y no creo que tenga

siquiera dos porque esa sí era la vocación del proyecto de Guanajuato y ya que hablamos de Egipto, les quiero contar que en la gestión antepasada tuvimos contacto con Chen Mayekawa, hay un libro especializado y esto que lo sepa la Dirección de Cultura por su conducto Presidente, hay un libro que se llama Momias, Manual de Buenas Prácticas para su Preservación, editado por el Ministro de Cultura de España en el 2012, hay un capítulo dedicado a la exhibición de restos humanos y fue escrito por Chen Mayekawa, un japonés que trabaja en el Instituto Getty de Conservación, en su momento él diseñó las vitrinas en las que se exhiben las Momias de Egipto, son vitrinas sin oxígeno, porque el oxígeno es una condición para la propagación de microorganismos que deterioran la materia orgánica. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Señora Regidora, se ha agotado su tiempo si fuera tan amable de concluir. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Le recuerdo que registré tres intervenciones Secretaria y todavía no termino mis intervenciones. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Registró tres temas en una intervención, usted no comentó que fueran por separado, entonces, en este momento tiene el uso de la voz por diez minutos mismos que se han agotado, por lo que le pido nada más que cierre su intervención si es tan amable. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Mencioné tres intervenciones y no existe fundamento legal para que me imposibilite desarrollar los otros dos o menciónemelo por favor. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: No estoy diciendo, ni me estoy refiriendo a ningún fundamento legal, hubo incluso otras participaciones donde registraron dos puntos en la misma intervención, si no fuimos tan precisos de decir una intervención con este tema, otra intervención con esta y otra intervención con esta, en ese sentido, tendrá usted ese espacio de las tres intervenciones. Si usted así lo desea, la podemos registrar al final con alguna otra. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Perfecto. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: O si la Asamblea lo permite en este momento haga la exposición, ¿estaría hablando ya del tercer tema regidora?

Paloma Robles Lacayo: No, voy al segundo. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Registró tres, escuchamos el primero sobre daño al erario y después refirió usted que es el mensaje social. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Me faltan dos temas. Al final Secretaria no tengo

problema. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Como la Asamblea lo determine. ¿Podemos dar el espacio para la exposición de los siguientes temas? Si son tan amables de manifestarlo por favor. En lo subsecuente, nada más separamos los temas para las intervenciones. Adelante señora Regidora. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Gracias. Mencionaba que Chen Mayekawa, diseñó las vitrinas en las que se exhiben las Momias del Cairo, Egipto, en su momento estimamos que cada vitrina, la fabricación costaría alrededor de cien mil pesos. Si cada momia de las 117 que espero que todavía estén, tuviera una vitrina así, eso nos llevaría a una inversión de once millones setecientos mil y si además pusiéramos un sistema automatizado para controlar la temperatura y humedad, quizá nos llevaríamos máximo tres millones, es decir, no nos llevaríamos ni quince millones en generar las condiciones idóneas para la conservación de los cuerpos sin moverlas de su lugar de origen, lo cual les confiere un valor agregado que no podrían tener en ninguna otra parte del universo y con respecto a esta primera intervención, no quiero dejar de señalar que se desviaron cincuenta y dos millones del presupuesto municipal 2022 solo para ese proyecto, cuarenta en la partida de edificación habitacional, diez para deuda pública y no olvidemos los dos millones que se habían destinado a la demolición de la cancha de la ex estación, entonces, esos cincuenta y dos millones fueron tomados de todas, repito, de todas las dependencias municipales encargadas de procurar los servicios de la ciudadanía y mejorar su calidad de vida, así que esperamos que esos recursos regresen y no se desvíen. Termino mi primera intervención y avanzo a la siguiente. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Si me permite nada más señora Secretaria. ¿Lleva Función Edilicia contado el tiempo?, con todo respeto fueron trece minutos cincuenta segundos de la primera intervención, si son tres intervenciones, serían treinta minutos en total, si le parece de sus treinta minutos le descontamos los trece cincuenta. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Me parece muy justo. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señor Presidente. Perdón Regidora, nada más para precisarlo no es la intención coartar, nada más entonces sí separar los temas para las siguientes ocasiones, también fue el caso de la Regidora Estefanía Porras y mencionó dos puntos y se le dio ese tiempo, pero bueno, lo precisamos en la siguiente sesión. Adelante por favor, lo

descontamos del tiempo si no tiene inconveniente, más bien, vamos dándole para adelante al tiempo, gracias. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Gracias a usted. Tengo una pregunta que necesito que se conteste, la voy a dejar al final de mis otras intervenciones. Con respecto al Pípila, este asunto es muy concreto. Desde el mes de mayo enviamos un oficio a la Dirección de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial para saber quién es el propietario, cual es el uso de suelo, si existe algún permiso otorgado recientemente en el famoso y agravante proyecto de edificación en la falda, junto al Monumento al Pípila, aquél oficio fue contestado con una negativa argumentando incluso un fundamento legal inoperante que en su momento hemos dicho, el Código de Justicia Administrativa que propiamente no regula la relación entre la administración pública municipal y el Ayuntamiento, es decir, entre funcionarios públicos y superiores jerárquicos, sino por el contrario, regula la relación entre la autoridad y el particular y desde luego se hace una interpretación a mi juicio indebida de la Ley de Acceso a la Información Pública, le contestamos en el mes de junio y todavía no recibimos respuesta. En la sesión pasada del Ayuntamiento solicité que al día siguiente a las doce acudiera el titular del área aquí a las instalaciones de la Presidencia para explicarnos qué es lo que había pasado, porqué se había autorizado este predio que en términos del reglamento afecta el paisaje urbano y sin embargo el titular no acudió, reitero mi solicitud de petición Secretaria, requiero que se responda mi solicitud escrita ya muy anticipadamente planteada por favor. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Tomo en cuenta su solicitud y estoy para atender todas las instrucciones de esta Honorable Asamblea y entonces también lo pondremos con el permiso del Presidente a disposición de la Asamblea y ustedes en el Pleno me instruyen al respecto. Gracias. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Con respecto a mi última intervención, daño al erario, quiero informarle a la ciudadanía que en la sesión ordinaria del 9 de agosto del año pasado a las doce aquí; saludo con muchísimo cariño a los representantes de Momias, a los aliados, a los miembros del movimiento de defensa Momias GTO, gracias por estar aquí y recordaremos muy bien que el 9 de agosto mientras nosotros nos manifestábamos en el exterior de este edificio, la mayoría del Ayuntamiento votó a favor de solicitarle al Congreso el permiso para endeudarse y ejecutar un proyecto que en ese momento no existía y no estaba autorizado por nadie y mucho menos respaldado por las

autoridades, por las instituciones, más que por el buen juicio, por el juicio vamos a llamarle nada más de ciertas personas y ahora resulta que se cancela en un mensaje al que no está convocado el Ayuntamiento, sino algunos de los privilegiados miembros que forman parte del partido oficialista pero que esa decisión no pasa por Ayuntamiento, la estoy esperando, que es lo que corresponde, es una decisión que así como se aprobó el Programa de Obra Pública, así como se aprobó el Presupuesto de Egresos 2022, tendría que haber pasado por este Ayuntamiento y explicarse con rigor las razones de su cancelación aunque ya las sabemos y luego entonces sí avisarle al Congreso, pero sé perfectamente que la ciudadanía tiene una gran inquietud por el destino de la deuda. Por las declaraciones de prensa nos hemos enterado que el recurso jamás llegó a las arcas municipales, que jamás fue registrado en la Secretaría de Hacienda, que jamás se cumplió el requisito para la primera ministración, sin embargo, sí se firmó un contrato de fideicomiso que implicó el pago de honorarios fiduciarios, así que en ese sentido Secretaria, le voy a pedir que por su conducto y a quien corresponda, se haga la siguiente consulta, le voy a dar lectura. *Con respecto al contrato de fideicomiso firmado el 14 de marzo de 2022 de administración y medio de pago, el fideicomiso que celebran fracción I.- Con el carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, el municipio de Guanajuato, Guanajuato representado por su Presidente Municipal el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, la Secretaria del Ayuntamiento la Maestra Martha Isabel Delgado Zárate y la Tesorera Municipal la Contadora Pública Irma Mandujano García a quien en lo sucesivo se le denominará como el fideicomitente y/o fideicomisario en segundo lugar. Fracción II.- Con el carácter de fideicomisario en primer lugar BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA México, representado por los señores José de Jesús Trejo Saucedo y Matilde Alferez Luna a quien en lo sucesivo se le denominará como el fideicomisario en primer lugar y fracción III.- Como fiduciario BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple; Grupo Financiero BBVA México, representado por su Delegado Fiduciario Guillermo Mauricio Cruz Velazco a quien en lo sucesivo se le denominará como el fiduciario y el anexo L, honorarios fiduciarios del fideicomiso F/4125639. Inciso a) por la aceptación y firma del presente contrato de fideicomiso, la cantidad de treinta mil pesos moneda nacional, al momento de la firma del presente contrato; b) por el manejo anual del fideicomiso, la cantidad de cincuenta mil pesos*

moneda nacional, pagaderos en forma anticipada anualmente por cada año o fracción; vía gestión con cargo al CR0714 de la oficina de banca de gobierno de Guanajuato. Este concepto se generará desde la constitución del fideicomiso hasta la firma del convenio de extinción respectivo. En consecuencia, solicito que se me informe fechas y montos de los pagos por honorarios fiduciarios del fideicomiso F/4125639 pagados por la aceptación, firma, manejo anual y demás conceptos y los comprobantes de dichos pagos y asimismo, requiero saber cuándo se va a cancelar el contrato de deuda. Es cuánto Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señora regidora. Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel, ¿para qué efectos? - - - - -

Mariel Alejandra Padilla Rangel: Para rectificación de hechos de lo dicho por mi compañera regidora. Buenas tardes compañeras y compañeros ediles. Me permito aclarar algunos dichos por nuestra compañera el día de hoy aquí y a través del tiempo desde que entramos a este Ayuntamiento y en las redes sociales últimamente, que aseguró que ganó Guanajuato y es que no, hoy no ganó Guanajuato ni su gente, ganó el interés personal y político, ganó el poder y la mentira y hoy perdió Guanajuato capital, su gente, las Momias, sus turistas y todos los que se dedican a esta gran labor, que sin duda mantiene de pie nuestra gran ciudad. Y si, si perdió la administración, porque siendo el Museo de las Momias el tercer museo más visitado de México, seguiremos siendo el que peores condiciones ofrecemos a nuestros visitantes, que sin duda nos da grandes fuentes económicas para el bienestar de las y los guanajuatenses. ¿Se imaginan qué hubiéramos podido hacer con un nuevo museo? En el primer año después de su construcción estaba estimado recaudar alrededor de 70 millones de pesos, más del doble de lo que recaudamos hoy. Entonces queda claro que si perdió Guanajuato y su gente, y no nosotros, porque estas luchas no son personales, son para y por los capitalinos, ¿pero como lo van a entender si nunca ha existido una congruencia en el actuar?, ¿cómo creerle a alguien que cuando estuvo al frente de ese museo allá por el 2016, nunca se opuso ni se manifestó en contra ni de la ampliación y adecuación del museo y mucho menos de la construcción de un estacionamiento en la ex estación?, esa que según defendía tanto, creo que era puro show, pero como todo show tiene su final y este ya llegó al suyo, y está muy claro que representaba otros intereses, así como las banderas que ha representado, cómo confiar en alguien que un día juega de rojo, otro de

amarillo y otro del color que más convenga, y si, las pruebas están aquí, hasta aires acondicionados a sobre precio iban a comprar, ahí no importaba la historia, la exhibición de cuerpos, la dignidad, ni de dónde venían las momias. Solo quejas y mentiras, me pregunto yo, ¿qué hizo entonces durante su estancia frente al museo? Ojalá que el nuevo Museo de las Momias hubiera sido un tema de seguridad, si, así como el tren maya, que hoy nos va a costar el triple, en fin, la incongruencia. Y así como le pidieron a lo divino, al papa, al arzobispo ayuda, yo haré lo propio para que Guanajuato crezca y se desarrolle como se merecen las y los guanajuatenses. Basta de mentiras, basta de discursos vagos, aquí no ganó nadie, más que MORENA. Y hoy que el tema ya está cerrado, espero que ahora los esfuerzos se enfoquen en cosas más positivas como llevar a las mañaneras el tema de la Clínica del IMSS que tanto le hace falta a los capitalinos, o que regresen el Fondo Minero o el FORTASEG, entonces así con trabajo y acciones concretas podemos decir que si gana Guanajuato. Trabajemos más y hagamos política de altura en beneficio de todas y todos y no solo por caprichos personales y lo digo claro, las momias son de Guanajuato y de las y los guanajuatenses. Es cuánto Secretaria. - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señora Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel. Regidora Paloma Robles Lacayo ¿para qué efectos? - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Rectificación de hechos. Miren, lo que acabamos de escuchar es un conjunto de adjetivos, no me voy a tomar la molestia en atenderlos, aquí está la gráfica por ejemplo, en la que ilustro como se ha desplomado la afluencia del Museo de las Momias de Guanajuato, es algo que he hecho en público en todo momento, es algo que el Congreso no pudo ni quiso escuchar, es un asunto de números, es un asunto técnico, entiendo que no todos lamentablemente cuentan con los recursos para entender esta clase de elementos, entonces, aquí está a disposición, están mis redes sociales, luego, por otra parte, tuve el gusto de ser la Directora del Museo de las Momias de Guanajuato durante el 2015-2018 esto no es una sorpresa para nadie y es una época en la que el museo se transformó y por supuesto que apoyé la ampliación del Museo de Sitio y también me involucré en el rediseño del discurso museográfico, de hecho en mi época les tengo qué contar, que se generó un discurso museográfico; que se generó un plan interpretativo de ese patrimonio cultural y que se expuso en un congreso de antropólogos iberoamericanos, ese trabajo ha sido tan relevante que ahora la Universidad de Cambridge me ha pedido una colaboración para una publicación sobre

muerte, patrimonio y escena que ya terminé y que de hecho propuse otra de cómo el poder atenta contra la gestión del patrimonio fúnebre, porque obviamente hay mucho qué contar. Aprovecho también el momento de hablar para decir que desde aquí en este momento le agradezco infinitamente y yo sé que en esta gratitud me acompañan miles de personas de la comunidad guanajuatense, al Gobierno Federal porque el Gobierno Municipal atropelló, pisoteó, vilipendió la opinión de la ciudadanía. El 7 de marzo miles de personas manifestamos nuestro interés en formar parte de la decisión de contratar o no deuda pública y el Presidente Municipal nada más para asesinar el plebiscito, contrató la deuda y como ya señalé, esa firma nos costó ochenta mil pesos para un proyecto que se desplomó, entonces afortunadamente, el Gobierno Federal acató la ley, no cedió al modelo de actuación de los gobiernos panistas de operar por un esquema de presiones y estímulos para violar los procedimientos, entonces gracias al gobierno panista de Guanajuato, hoy la gran estrella es el Gobierno Federal, nos ahorró una estafa maestra para crear un elefante blanco, nos ahorró una deuda por los siguientes diez años y cada vez que paguemos el predial, vamos a celebrar que no hubo un incremento innecesario, ¿no se han preguntado por qué Auschwitz o Teotihuacán no han cambiado de lugar para facilitar el acceso a los visitantes?, no, porque pierden la autenticidad de su origen, eso mismo pasaría con las Momias, es así de absurdo y de ridículo, en fin, celebro la actuación determinante, resuelta, firme, categórica y legítima del Gobierno Federal y sobre todo reconozco a la ciudadanía y que esto quede como una lección ejemplar, ya vencimos esta acción de corrupción y así vamos a poder vencer todas las que tengamos enfrente, el poder está en la ciudadanía. Es cuánto. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señora Regidora Paloma Robles Lacayo. Enseguida cedo el uso de la voz al Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos, quien presentó dos aspectos del mismo punto. - - - - -

18.6 Intervención del Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos. - - -

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Muchas gracias señora Secretaria. Sin duda que me pone de buenas y contento por la ciudadanía a la cual represento como un representante social integrante de este Cuerpo Colegiado, el hecho de que por lo menos en el argumento estemos manifestando que vamos a trabajar por Guanajuato y por los guanajuatenses, eso lo celebro, ojalá que así sea y hay que materializarlo, hay que ponernos

las pilas y vamos a darle para adelante. En atención a esa postura y en esa representación social, el día de hoy aprobamos dos dictámenes concretamente el señalado en el punto número 4 que se listó con el número CHPCPYDI 008/2021-2024, referente a movimientos de transferencias para la actualización de obra pública y acciones sociales 2022 en el municipio de Guanajuato, concretamente se aprobó junto con el dictamen listado en el número 12 del orden del día, el relativo al número CHPCPYDI 048/2021-2024 de la Comisión de Hacienda, la construcción de la cancha de béisbol en la Deportiva Arnulfo Vázquez Nieto y considero importante presentar un proyecto de punto de acuerdo formulado por su servidor para el efecto de que este Ayuntamiento de Guanajuato modifique la cláusula de reversión del bien inmueble donado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, lo anterior, a efecto de que su discusión y aprobación sea considerada en el orden del día de la próxima sesión del Pleno del Ayuntamiento. Lo anterior es así, para el efecto de realizar la construcción de una clínica de salud, en donde el Instituto Mexicano del Seguro Social se comprometió, o sea, tiene un compromiso no con un partido político ni con otro, tiene un compromiso con los guanajuatenses y en ese sentido, las afiliaciones y líneas que yo represento, siempre pugnaremos por el respeto de los derechos fundamentales de los ciudadanos de Guanajuato. Cabe mencionar que dentro de la Comisión de Salud Pública del Congreso del Estado en la cual están como integrantes diversos representantes de diversos partidos políticos, se ha aprobado realizar las mesas de trabajo a propuesta del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en donde se genere un exhorto al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el efecto de que se llegue a la asignación de recursos que permita comenzar la construcción de dicha clínica, insisto, en beneficio de Guanajuato y de los guanajuatenses. En ese sentido desde este momento presento y haré entrega material por escrito del punto de acuerdo para que sea sometido a consideración la modificación de la vigencia en dicho contrato de donación, para efecto de que la temporalidad en la vigencia del mismo no sea obstáculo para seguir haciendo las gestiones, las luchas y las pugnas para que esto se llegue a materializar en beneficio de Guanajuato, sin duda siempre trabajaré en todo aquello que beneficie a los guanajuatenses con independencia de que sea propuesta o no de algún partido o de alguna representación diversa a la que yo represento, creo que debemos trabajar en esa línea por Guanajuato y

por los guanajuatenses, mostrar madurez política y ver realmente cuales son las necesidades y las políticas públicas que nos pueden encaminar a llegar a resultados diferentes; la ciudadanía por lo menos la que yo represento, está cansada de pleitos innecesarios y lo que quiere son propuestas y alternativas para mejorar y sobre todo para hacer respetar sus derechos. En cuanto termine la sesión haré entrega material del proyecto de punto de acuerdo Secretaria, es cuánto. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos, estamos atentos a la presentación de su punto de acuerdo. Enseguida se encuentra registrada la participación de la Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel hasta por diez minutos, adelante por favor. - - - - -

18.7 Intervención de la Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel. - - -

Mariel Alejandra Padilla Rangel: Muchas gracias, retiro mi participación Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias. Enseguida entonces, cedo el uso de la voz al Presidente Municipal Alejandro Navarro, con su participación hasta por diez minutos con su tema Guanajuato y 31 de julio, dos aspectos en un mismo punto. - - - - -

18.8 Intervención del Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretaria. Retiro mi participación- - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señor Presidente. El último punto de la sesión, corresponde precisamente a la clausura de la sesión a su cargo.

- - - - - 19. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señora Secretaria. Damos por clausurada esta sesión ordinaria número 18 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, siendo las 15:59 (quince horas con cincuenta y nueve minutos) e invito a todos los miembros del Ayuntamiento a que cada quien por su propio pie suba a la cueva el día 31, disfruten con su familia de esta festividad tan importante para todos nosotros, al igual a la gente que nos acompaña en esta gran sala. Un abrazo y buenas tardes. Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

Presidente Municipal
Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:

Stefany Marlene Martínez Armendáriz

Rodrigo Enrique Martínez Nieto

Regidores:

Mariel Alejandra Padilla Rangel

Carlos Alejandro Chávez Valdez

Cecilia Pöhls Covarrubias

Víctor de Jesús Chávez Hernández

Ana Cecilia González de Silva

Marco Antonio Campos Briones

Patricia Preciado Puga

Ángel Ernesto Araujo Betanzos

Paloma Robles Lacayo

Estefanía Porras Barajas

Liliana Alejandra Preciado Zárte

Celia Carolina Valadez Beltrán.

Martha Isabel Delgado Zárte

Secretaria del Honorable Ayuntamiento.